

# Seminario intervención social



Gestión  
socioambiental  
y planificación:  
una mirada desde  
las empresas y las  
organizaciones comunitarias  
para el desarrollo  
territorial

# Seminario intervención social

Gestión  
socioambiental  
y planificación:  
una mirada desde  
las empresas y las  
organizaciones comunitarias  
para el desarrollo  
territorial

**Compiladora**  
Gloris Rocío Tobar Carreño

© Universidad Católica Luis Amigó  
Seminario intervención social.

Gestión socioambiental y planificación: una mirada desde las empresas y las organizaciones comunitarias para el desarrollo territorial.

N.º 2. octubre 22 y 23 de 2021

**ISSN (Versión digital):** 2711-2888

**Fecha de edición:** 29 de julio de 2022

**Autores:**

Jota Samper  
María Camila Murillo Merino  
Yexia Xiomara Vallejo Ortiz  
Margarita María Corrales Urrea  
Óscar Andrés Moreno Montoya  
Ana Patricia Quintana Ramírez  
Gloris Rocío Tobar Carreño  
Nélida Naranjo Ramírez  
Ana Inés Valencia López  
Carolina Ospina González  
Daniel Cardona Jaramillo  
Lina Marcela Vera Flórez  
Valeria Molina Soler

**Compiladora:**

Gloris Rocío Tobar Carreño

**Comité de selección**

Carlos Alberto Marín Herrera  
Marta Isabel Arias Cano  
Margarita Corrales Urrea  
Gloris Rocío Tobar Carreño

**Jefe Fondo Editorial:** Carolina Orrego Moscoso

**Asistente Editorial:** Luisa Fernanda Córdoba Quintero

**Diagramación y diseño:** Arbey David Zuluaga Yarce

**Corrección de estilo:** Rodrigo Gómez Rojas

**Editor:**

Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó  
Transversal 51A 67B 90. Medellín, Antioquia, Colombia  
Tel: (604) 448 76 66  
[www.ucatolicaluisamigo.edu.co](http://www.ucatolicaluisamigo.edu.co) – [fondo.editorial@amigo.edu.co](mailto:fondo.editorial@amigo.edu.co)

**Evento organizado por:**

Universidad Católica Luis Amigó  
Universidad de San Buenaventura, sede Medellín  
Corporación Universitaria Minuto de Dios, seccional Bello  
Institución Universitaria Marco Fidel Suárez

**Memorias de evento**

Esta obra ha sido editada bajo procedimientos que garantizan su normalización. Cumple con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).

Hecho en Colombia / Made in Colombia

Publicación financiada por la Universidad Católica Luis Amigó.

Los autores son moral y legalmente responsables de la información expresada en estas memorias, así como del respeto a los derechos de autor; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó. Así mismo, declaran la inexistencia de conflictos de interés de cualquier índole con instituciones o asociaciones comerciales.

**Para citar esta publicación siguiendo las indicaciones de la cuarta edición en español de APA:**

Tobar Carreño, G. R. (Comp.) (2022). Seminario intervención social. Gestión socioambiental y planificación: una mirada desde las empresas y las organizaciones comunitarias para el desarrollo territorial. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. [https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/730\\_Seminario\\_intervencion\\_social\\_II.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/730_Seminario_intervencion_social_II.pdf)



Seminario intervención social. Gestión socioambiental y planificación: una mirada desde las empresas y las organizaciones comunitarias para el desarrollo territorial. (Memorias), publicado por la Universidad Católica Luis Amigó, se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

# Agradecimientos

El presente documento se concreta gracias a:

**Camilo Andrés Gómez López**

Director de Extensión y Servicios a la Comunidad de la Universidad Católica Luis Amigó.

**Luz Marina Arango Gómez**

Decana de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.

**Ángela Johana Vargas Hernández**

Coordinadora del Programa de Trabajo Social.

**Mauricio Córdoba Palacios**

Director de Proyección Social y Extensión de la Universidad de San Buenaventura.

**Juliana Pérez Roldán**

Directora de Extensión de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

El comité académico y científico por la selección y revisión de cada uno de los temas que se encuentran en estas memorias.

**Carlos Alberto Marín Herrera**

Docente de la Facultad de Artes Integradas de la Universidad de San Buenaventura, sede Medellín.

**Martha Isabel Arias Cano**

Coordinadora de Gestión Social de la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte.

**Margarita María Corrales Urrea**

Docente del Programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, seccional Bello.

**Gloris Rocío Tobar Carreño**

Docente del Programa de Trabajo Social de la Universidad Católica Luis Amigó.

# Índice General

	Pág.
Presentación Gloris Rocío Tobar Carreño	
<b>PRIMER EJE TEMÁTICO: PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO</b>	
Diseño colaborativo, planificación no lineal para el desarrollo territorial en los asentamientos informales ..... Jota Samper	9
El diseño participativo como herramienta en la construcción colectiva territorial en los asentamientos informales del Valle de Aburrá. Caso de estudio: Vereda Granizal, Bello ..... María Camila Murillo Merino, Yexia Xiomara Vallejo Ortiz	25
Las TIC como estrategia de gobernanza ..... Margarita María Corrales Urrea, Óscar Andrés Moreno Montoya	37
<b>SEGUNDO EJE TEMÁTICO: LO AMBIENTAL DESDE UNA MIRADA SOCIOCRÍTICA</b>	
Patrimonialización y gestión de los comunes. Una comprensión desde el Trabajo Social ..... Ana Patricia Quintana Ramírez	46
Experiencias de movimientos y organizaciones sociales en el marco de la justicia medioambiental en Antioquia, Colombia y Curicó, Chile: un estudio exploratorio comparado ..... Nélida Naranjo Ramírez, Gloris Rocío Tobar Carreño	76
Defensa por el agua y desarrollo territorial: experiencia de Vigías del Río Dormilón. Una mirada del Semillero Ambiente, Planeación, Desarrollo y Trabajo Social ..... Ana Inés Valencia López, Carolina Ospina González, Daniel Cardona Jaramillo, Lina Marcela Vera Flórez, Valeria Molina Soler	103

## Presentación

Estas memorias son resultado de las ponencias del “II Seminario Intervención Social. Gestión socioambiental y planificación: una mirada desde las empresas y las organizaciones comunitarias para el desarrollo territorial”, llevado a cabo por la Universidad Católica Luis Amigó, la Universidad de San Buenaventura, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez y la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte.

El lector podrá encontrar aportes que, desde una mirada interdisciplinaria, dan cuenta de la construcción y gestión integral del territorio, cuyos procesos de planificación trascienden la mirada del arquitecto, planificador urbanístico, e involucran a las comunidades en procura de un hábitat socialmente equitativo, la transformación territorial y la construcción de paz. Así mismo, hallará un acercamiento a la experiencia del uso de las TIC en la comunidad para fortalecer sus relaciones y la gobernanza local.

También, se desarrolla el tema ambiental desde una postura que integra la patrimonialización de la naturaleza como un factor para la sostenibilidad ambiental y la gestión de los comunes; en este sentido, llama la atención la importancia de que la sociedad y la cultura fortalezcan las relaciones con la naturaleza.

Igualmente, se dan a conocer las disputas de algunas organizaciones comunitarias y movimientos sociales de Antioquia-Colombia y Maule-Chile por la defensa del territorio y del agua, como un asunto que toca las fibras profundas de la justicia medioambiental.

Todo lo anterior se divide en dos ejes temáticos: el primero, la planificación y construcción social del territorio; y el segundo, lo ambiental desde una mirada sociocrítica. Sus apartados se refieren a lo siguiente:

**Diseño colaborativo.** Una experiencia de estudio de diseño urbano en el extranjero, aprendizaje de planificación no lineal para el desarrollo territorial en los asentamientos informales de Medellín. El autor presenta experiencias en los procesos de planificación equitativa en los asentamientos informales autoconstruidos como el nuevo entorno del control social ciudadano, característicos de las ciudades del siglo XXI. Enfatiza que la planificación colaborativa genera en las comunidades marginadas empoderamiento, alternativas innovadoras de aprendizaje colaborativo y, lo más importante, que sus voces y conocimientos sean tenidos en cuenta en la planificación territorial.

**El diseño participativo en la construcción colectiva territorial en los asentamientos informales del Valle de Aburrá.** Caso de estudio: vereda Granizal, Bello. Expone la experiencia de diseño participativo como herramienta de planificación efectiva para la transformación territorial; por ende, al desarrollo territorial como una construcción social, cuyo actor principal son las comunidades, especialmente las ubicadas en asentamientos informales que viven en condiciones de vulnerabilidad en salud, hábitat y saneamiento básico.

**Las TIC como estrategia de gobernanza.** Relaciona la experiencia de gobernanza en el barrio La Primavera, ubicado en la comuna 8 de la ciudad de Medellín, con la implementación de una plataforma tecnológica comunitaria que es medio para el fortalecimiento del tejido social, así mismo de nuevas formas de relacionamiento entre la comunidad y el Estado.

**Patrimonialización y gestión de los comunes.** Una comprensión desde el Trabajo Social. Plantea tres conceptos: el patrimonio, la patrimonialización y la gestión colectiva comunal, que aterriza a dos casos concretos: la accesibilidad

del agua en una población desatendida por el Estado y la patrimonialización en un municipio con varias riquezas ambientales. De igual forma, bajo el lente del Trabajo Social con comunidad, explica los procesos sociales comunitarios de gestión ambiental local, traducidos en vínculos sociales, capital social, memoria y espacio; sustentados desde la teoría social de Pierre Bourdieu, el accionismo social y la ecología política.

Experiencias de movimientos y organizaciones sociales en el marco de la justicia medioambiental en Antioquia-Colombia y Curicó-Chile: un estudio exploratorio comparado. Bajo el sustento de la justicia medioambiental, analiza la experiencia de ocho organizaciones comunitarias por la defensa del agua y del territorio, en contraposición con las propuestas de desarrollo impuestas por los gobiernos latinoamericanos, que generan afectaciones en las condiciones de vida de los pobladores y del entorno natural. En consecuencia, se presenta el contexto del tema ambiental en Chile y Colombia, las motivaciones que impulsaron a la conformación de las organizaciones comunitarias, los fundamentos que sustentan su accionar y la incidencia que han tenido respecto a la de la política pública de su localidad.

Defensa por el agua y desarrollo territorial: experiencia del movimiento Vigías del río Dormilón, una mirada del Semillero Ambiente, Planeación, Desarrollo y Trabajo Social. Presenta una reflexión del proceso de participación social y comunitaria que ha llevado a cabo el movimiento Vigías del río Dormilón por la defensa de dicho afluente, ubicado en el municipio de San Luis del departamento de Antioquia. Bajo la premisa de la justicia medio ambiental, el movimiento ha logrado que la autoridad ambiental local no conceda licencias para la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas, y obtuvo el reconocimiento del río Dormilón como sujeto de derechos ante la comunidad.

PRIMER

EJE TEMÁTICO: PLANIFICACIÓN Y  
CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO



# Diseño colaborativo, planificación no lineal para el desarrollo territorial en los asentamientos informales

**Jota Samper**

University of Colorado Boulder

Correo electrónico: [jota@colorado.edu](mailto:jota@colorado.edu)

## RESUMEN

Aquí presentamos evidencia de los últimos cinco años de estudios en el exterior, específicamente en Medellín-Colombia, realizados por la University of Colorado Boulder, Program in Environmental Design. En esta práctica fusionamos esfuerzos pedagógicos con estrategias de desarrollo; específicamente, nos enfocamos en lo que llamamos diseño colaborativo. Buscamos encontrar soluciones de diseño y planificación físicas para los crecientes problemas de informalidad urbana en las ciudades en colaboración, con la voz y el conocimiento de los miembros de la comunidad. Sostengo en este texto que este formato de estudio en el extranjero proporciona un entorno único que ofrece soluciones a las desafiantes condiciones de los asentamientos informales. Además, los métodos presentados aquí ponen en evidencia y crean espacios para la participación equitativa de todos los actores de la planificación. Hacemos esto primero al presentar el marco pedagógico de los estudios en el extranjero para discutir la teoría de la planificación participativa y dónde los estudios se ubican tradicionalmente en dicha área, y luego explorar cómo se ubican los asentamientos informales junto con esas dos ideas, y cómo estos espacios únicos brindan alternativas innovadoras para entornos de aprendizaje colaborativo, la mejora y el empoderamiento de las comunidades tradicionalmente marginadas.

## PALABRAS CLAVE:

Asentamientos informales; Conocimiento comunitario; Estudios en el extranjero; Planeación.

## Introducción

Los debates de planificación contemporáneos se centran en el papel y las estrategias de múltiples partes interesadas en la gestión colectiva de los problemas sociales (Fagence, 2014; Sanoff, 2000; Smith, 2009; Susskind et al., 1999). Estos debates sustentan cómo los planificadores navegan las incertidumbres involucradas en los sistemas adaptativos complejos utilizando racionalidades colaborativas (Forester, 1987; Halley, 2003; Innes, 1996). La clave de esta discusión es el papel y el grado de participación de los miembros de la comunidad en los procesos de toma de decisiones urbanas (Cooper et al., 2006; Yang & Pandey, 2011). Los fundamentos éticos de los debates de participación tienen sus raíces en la crisis de los años sesenta de la planificación como disciplina (Sanyal, 2005), en la que las consideraciones de planificación ética hacia las estructuras de poder que dominan la construcción del medio ambiente surgen de años de prácticas urbanas de arriba hacia abajo que triunfan sobre los derechos de los pobres marginados. Hace cincuenta años, Arnstein (1969) imaginó que el objetivo de un proceso genuinamente participativo debería ser el aumento del papel de los ciudadanos “que no tienen”, para que asuman pleno poder de gestión sobre los esfuerzos de planificación en sus comunidades. En opinión de Arnstein, este grupo era el de los pobres marginados racial y culturalmente de los Estados Unidos, los “negros, mexicoamericanos, puertorriqueños, indios, esquimales y blancos” (Arnstein, 1969, p. 216).

Arnstein (1969) creó un camino hacia tal sueño, en el que en la parte superior de la escalera —la participación— el ideal era el del “control ciudadano”. Después de medio siglo de atrincheramiento del capitalismo y políticas neoliberales dominantes, este camino se ha vuelto insostenible, ya que el control global del capital ha erosionado la mayoría de las instituciones de gobernanza urbana. Desde la publicación de Arnstein, el argumento libertario a favor del neoliberalismo es una herramienta contra los ideales de redistribución del poder que se esperan de los

procesos de participación real con los “desposeídos” de Arnstein. La acumulación de capital exacerbó los niveles de desigualdad entre las clases altas y bajas, un proceso que Harvey (2003) llama acumulación por desposesión (p. 4). Paralelamente a esta práctica económica, la disminución del papel de los estados en la construcción del medio ambiente también ha reducido su capacidad de proteger a las poblaciones marginales.

Hoy en día, estos dos procesos han acentuado la conceptualización de la escalera de Arnstein. Por un lado, los enfoques participativos se han despolitizado, trabajando en la inclusión simbólica parcial y produciendo exclusión material, perpetuando la lógica de la participación como simbolismo o terapia y acentuando la brecha entre el conocimiento “experto” planificador y el conocimiento tácito ciudadano (Miraftab, 2004; Williams, 2004). Por otro lado, las tendencias de urbanización se han producido junto con una explosión demográfica sin precedentes, en un contexto de extrema exclusión y disparidad; las estimaciones plantean que para el año 2030, dos tercios de la población vivirá en ciudades en las que la mitad de esta población vivirá en sí misma —asentamientos construidos / informales ubicados principalmente en el Sur Global—. Estos asentamientos informales creados fuera del marco regulatorio de la planificación y las estructuras de gobernanza existentes son la manifestación física de los “desposeídos” globalizados. Estas áreas, explica Alan Gilbert (1981), “en lugar de representar una amenaza para el sistema político y económico, las invasiones y urbanizaciones piratas lo apoyan activamente” (p. 657).

En tal contexto desafiante, este texto presenta los asentamientos informales / autoconstruidos como el nuevo entorno de “control ciudadano” predominante de las ciudades en el siglo XXI. Al observar la evolución de los debates latinoamericanos sobre la informalidad urbana, este texto reformula la noción de “control ciudadano” basándose en discusiones sobre la informalidad como autonomía (Turner, 1977), la planificación insurgente (Holston, 2008; Miraftab, 2009), la democracia

profunda (Appadurai, 2001) y como áreas de resiliencia (Samper 2017), utilizando datos empíricos de nuestra colaboración de los últimos cinco años de estudios en el exterior del programa de diseño ambiental de la Universidad de Colorado Boulder en Medellín, Colombia. En estos estudios participaron miembros de los asentamientos informales en Medellín, particularmente de las comunidades de Manantiales de Paz en Bello y Carpinelo 2 en Medellín, y actores sin fines de lucro de Medellín que lideran proyectos pedagógicos y de infraestructura con comunidades como la Cooperación Convivamos. Aquí discutimos mediante estos casos que los habitantes de asentamientos informales fueron capaces de promulgar niveles más altos en la toma de decisión que habitantes de áreas formales de la ciudad. Estos ciudadanos presentan un gran nivel de autonomía en la toma de decisiones sobre infraestructura como vías, tuberías y sistemas de espacio público producidas durante el proceso de autoconstrucción de sus barrios. De esta manera representan una forma de control más alta que otros grupos marginales al participar en programas de vivienda de bajos recursos. La capacidad de estas comunidades que viven en asentamientos informales para desafiar la propiedad de la tierra, las regulaciones de zonificación, las agencias privadas y gubernamentales revela la autonomía que reside en estas formas subestimadas de hacer ciudad. A este proceso nosotros llamamos conocimiento comunitario.

Argumentamos que, en estas condiciones actuales, la noción de “control ciudadano” de Arnstein (1969) en la que los ciudadanos “que no tienen” poseen “pleno poder de gestión”, solo ocurre hoy en día cuando la ciudad hace esfuerzos de comunidades variadas que dan forma a asentamientos informales. El “poder de gestión total” reside en la capacidad de dichas comunidades de autogestión y autoconstrucción de la producción espacial en áreas informales, utilizando conocimiento activamente tácito en conjunto con mecanismos de gobernanza más allá del estado.

Este documento desafía la retórica de la planificación sobre los asentamientos informales como espacios sin estructura de gobernanza. Presentamos los éxitos de la acción colectiva de las comunidades en las prácticas informales de construcción de ciudades como evidencia de su capacidad para auto-gobernarse y producir entornos urbanos que responden a sus necesidades incluso bajo las condiciones de precariedad en las cuales estos espacios son generados. En paradigmático contraste, en términos de autogestión e influencia, las comunidades de la ciudad formal carecen de instrumentos para generar espacios autovisionados de la misma manera que los habitantes de la ciudad informal. Esta diferencia de capacidad de acción de los habitantes informales versus los formales presenta una reflexión sobre el fracaso de los procesos de planificación contemporáneos. Reencuadrar el “control ciudadano” desde esta perspectiva en la cual las áreas más desfavorecidas y marginadas son las cuales tienen mas capacidad para decidir su futuro, proporciona una crítica para reconsiderar qué tan lejos está la planificación hoy del camino que nos trazó Arnstein hace cincuenta años.

## Reflexión

Dada la escala del crecimiento de la economía informal y de los “barrios marginales”, estos últimos ahora representan un tercio de todas las formas urbanas del planeta, lo que los convierte en la forma más común de urbanización en el mundo. Tras el aumento de la informalidad en la última mitad del siglo, se puede afirmar que las prácticas tradicionales de destrucción y desalojo están fracasando como herramientas de control.

En resumen, el marco legal para controlar el crecimiento de la ciudad informal, no puede satisfacer las necesidades de los millones de pobres urbanos. De todas las prácticas dedicadas al control del crecimiento informal (físico y económico), la

más violenta es la destrucción del entorno urbano de la informalidad. Para exterminar el uso informal de la ciudad se emplea la destrucción de la ciudad, una versión del “urbicidio” (Coward, 2009). Esta herramienta fue campeona en Inglaterra en la década de 1850 (Palliser et al., 2000) y se aplicó ampliamente en los Estados Unidos en la “renovación urbana” de la década de 1940 (Chronopoulos, 2011; Weiss, 1980). La herramienta de renovación urbana aborda la pobreza como una patología urbana que necesitaba ser removida para que la ciudad sobreviva. Aquí la dificultad reside en vincular los problemas económicos, políticos y sociales de la pobreza urbana con sus manifestaciones físicas y conectar la criminalización de las prácticas de los pobres urbanos con el espacio físico que crean como una forma de existir.

### *El estudio como espacio para formular nuevas herramientas de desarrollo*

Imaginamos el estudio como un espacio de aprendizaje, pruebas e innovación. En particular, el formato de aprendizaje no basado en campus utilizado por los programas de estudios en el extranjero crea un lugar para la experimentación. Estos programas ofrecen una oportunidad única para evaluar modelos pedagógicos (Macedo, 2017). La fusión de múltiples culturas dentro de los márgenes del estudio proporciona un medio para aprender sobre la diferencia y verifica la planificación de obstáculos culturales (Samper, 2018).

El ejercicio de este taller es un pequeño aporte en la exploración de formas de integrar el diseño físico y el pensamiento estratégico del proceso de ocupación informal del espacio público como nuevas maneras de intervenir en la ciudad. El estudio funciona todos los veranos durante los últimos cinco años. Los estudiantes de diseño ambiental del programa ENVD viajan a Medellín, Colombia, durante seis semanas para colaborar con miembros de la comunidad, otros estudiantes y organizaciones sin fines de lucro.

La informalidad urbana se ha convertido en la manera más común de urbanización en el planeta (Samper et al., 2020). Por esta razón, el estudio considera fundamental exponer y proporcionar a los estudiantes las herramientas y mecanismos para comprender estos procesos, para que los estudiantes puedan responder con visiones de diseño y planificación urbana innovadoras a las necesidades sensibles. También compartimos la idea de que muchas son las lecciones que se pueden aprender de estas formas de urbanización en el sur global hacia un norte global más sostenible y equitativo, e invitamos a los participantes del taller a descubrirlas en el proceso del taller.

La velocidad, la escala y el crecimiento exponencial de los complejos procesos de la informalidad han demostrado que la caja de herramientas del antiguo régimen urbano es obsoleta; y lo que es más importante, se acabó el papel del autor-diseñador que “solo” escucha a los *genius loci* del lugar para dar una respuesta personal. Las sociedades y ecologías en riesgo abogan por un enfoque de trabajo en equipo interdisciplinario en el diseño, que difumine los límites entre los diferentes silos disciplinarios de conocimiento, transformando a los urbanistas en mediadores entre el gobierno y la comunidad para desarrollar proyectos de soluciones innovadoras y alternativas. Lo hacen poniendo en primer plano las capas invisibles que se esconden bajo los procesos urbanos burocráticos y tecnocráticos para construir artefactos inclusivos.

Los académicos urbanos celebran el enfoque de Medellín sobre los asentamientos informales como uno de los mejores modelos del mundo y una de las ciudades líderes en América Latina en mejorar la calidad de vida de los habitantes informales. Contradictorio a este exitoso fenómeno, Medellín se ve contrarrestada por una alta presión de desarrollo informal no planificado para el resto de las ciudades del área metropolitana, que carecen de los mecanismos para frenar la invasión.

Estos municipios (otros ocho) son ahora los destinatarios de hordas de nuevos habitantes que llegan a la región en busca de un futuro económico mejor y seguro. En los últimos años, estas áreas han visto el surgimiento de barrios enteros de miles de habitantes informales, y Carpinelo en Medellín es un ejemplo de tal proceso, un barrio de décadas de antigüedad donde la mayor parte del desarrollo es el resultado de la agencia de los habitantes informales. La red de calles, agua, alcantarillado y energía son provistos por empresarios informales y las acciones de la junta comunitaria de Carpinelo.

El objetivo general del *taller* es tomar los barrios Manantiales de Paz y Carpinelo Dos como casos de estudio para la investigación y la acción, que permita a los estudiantes descubrir de primera mano el proceso y la forma de urbanización rápida e informal, así como sus consecuencias. Aprendiendo de la exitosa agenda social y de los 'proyectos urbanos integrados' que regeneraron los tejidos informales de Medellín y conforman las décadas de trabajo de las comunidades en el área metropolitana, el estudio trata de responder a la siguiente pregunta: ¿qué rol puede jugar el diseño comunitario en el desarrollo futuro de estas áreas?

El propósito es tomar estas áreas como casos de estudio para la investigación y la acción, que permita a los estudiantes cuestionar, entonces: ¿cómo se debe implementar el plan?, ¿cuáles serían las estrategias?, ¿cuáles deberían ser sus mecanismos sociales y espaciales para dirigir el crecimiento futuro?, ¿qué tipo de programas y formas híbridas podrían ayudar a esta comunidad a superar el desafío de volverse veinte veces más grande que hoy en los próximos años? Nuestro plan colectivo ayudará a este barrio y proporcionará a la creciente metrópolis de Medellín algunos prototipos de infraestructura para dirigir su crecimiento futuro.

Con este desafío en mente, el *Practicum Medellín: Planificación de la Informalidad* se organiza como una colaboración internacional entre el programa ENVD, Movilidad/Movilidad, y el consejo de planificación de Carpinelo representado por la Corporación Con-Vivamos y la Escuela Territorial de Barrios de Ladera. Este

entorno de taller práctico permite a los estudiantes generar ideas y estrategias rápidas. Mediante fotografías, grabaciones de video, conferencias, entrevistas, paseos por la ciudad, visitas a sitios y conversaciones informativas con profesores, funcionarios públicos y profesionales de la creación de ciudades, los estudiantes recopilan conocimientos sobre sinergias urbanas y proyectos exitosos en la ciudad.

### ***Análisis, planificación y construcción colaborativa de proyectos comunitarios***

El proyecto se divide en tres momentos: análisis, planificación y construcción; en todas estas fases, la comunidad juega un papel de liderazgo en la generación de ideas y productos en la colaboración.

La primera fase es el análisis de los problemas; aquí los miembros de la comunidad guían a los estudiantes sobre las necesidades de su vecindario. Los estudiantes aprenden de visitas reflexivas al sitio y revisión de documentos creados por académicos y la comunidad sobre las necesidades de esta misma. Los estudiantes compilan todos los hallazgos en un informe que se presenta a la comunidad, con el objetivo principal de seleccionar y priorizar las necesidades en las que la comunidad quiere que los estudiantes y el profesorado se enfoquen; por ejemplo, el riesgo de deslizamientos de tierra, la inestabilidad del terreno, la falta de eficiencia del servicio de agua, la falta de movilidad, la inseguridad alimentaria y la falta de espacio público.

En la segunda etapa, los estudiantes toman en cuenta cada una de las problemáticas y, utilizando las herramientas de los estudios de diseño tradicionales, fusionan experiencias aprendidas, estudios de casos y creatividad para formular soluciones a los temas priorizados por la comunidad. Aquí los problemas se

transforman en soluciones de diseño. Los estudiantes presentan su trabajo a los miembros de la comunidad que sirven como jurados de la calidad del trabajo y la pertinencia de la respuesta a sus necesidades. Los jurados evalúan la creatividad, aplicabilidad y cómo el proyecto iguala los recursos asignados a los proyectos con respecto a la intensidad del trabajo, las habilidades técnicas y las limitaciones presupuestarias. Después de la presentación y evaluación, los miembros de la comunidad se reúnen y seleccionan los proyectos que se abordarán en la siguiente fase.

La etapa final del estudio es la construcción de proyectos comunitarios. Aquí, los estudiantes se integran al proceso de instalación de la comunidad para construir infraestructura comunitaria en lo que en Medellín se llama “Convites”. El objetivo fundamental del convite es unir fuerzas para proporcionar la mano de obra necesaria para construir los proyectos de infraestructura.

Una regla esencial del estudio ha sido que la comunidad lo lidere en cada fase. No nos preparamos a propósito para llegar a Medellín con proyectos ya desarrollados o investigación de antecedentes; en cambio, basamos nuestro trabajo solo en las necesidades expresadas por la comunidad. El poder de la comunidad es más evidente en la fase de análisis. La segunda fase, la de diseñar el modo de presentación del estudio, se convierte en un modelo de verificación del aprendizaje de los estudiantes como es tradicional y demuestra nuevamente que los actores de la comunidad tienen el poder y el conocimiento para seleccionar qué ideas se ajustan mejor a sus necesidades. En la sección final, todos nos convertimos en trabajadores con distintos niveles de experiencia. Y, de nuevo, en el convite la comunidad lidera, ya que la comunidad ha participado en convites similares por años.

## Conocimiento de la comunidad

La regla subyacente del estudio en el extranjero es que la comunidad es depositaria de conocimientos y maestra activa en la experiencia del estudio. Por su aprendizaje y el esfuerzo de sus interacciones con otras partes interesadas, la comunidad es el actor más versado en lo que esta necesita. La siguiente es una historia del proyecto que evidencia lo dicho.

Doña Ena, una integrante de la comunidad de Manantiales de Paz, llegó al barrio luego de ser desplazada por la violencia de la región de Urabá. A su arribo a Medellín no contaba con recursos y ella, junto a cientos de personas en situación similar, participó en el proceso de la fundación de Manantiales de Paz.

Doña Ena tenía una pequeña tienda al frente de su casa en Manantiales de Paz, allí parábamos después de largas jornadas de trabajo. Un día, después de haber analizado el tema del agua en Manantiales y que la comunidad había seleccionado este como uno de los problemas a resolver, ella montó una demostración de un proceso de filtrado de agua aprendido en su pueblo natal. Los estudiantes y el profesorado se sentaron alrededor de su cocina, mientras ella con utensilios del hogar creó un modelo para mostrarnos cómo funcionaba un filtro de agua.

Tal demostración motivó a los estudiantes a seguir investigando un proceso de filtrado de carbón activo de este tipo y la manera de producirlo en masa con materiales asequibles. Después de una semana de prototipos y pruebas en las instalaciones de la universidad colaboradora local, la Universidad Nacional, revisiones con Doña Ena y otros miembros de la comunidad, sirvieron para cambiar y mejorar el diseño. Una semana después, llegamos y montamos un prototipo de recolección de agua de lluvia en funcionamiento completo en la cocina comunitaria.

La experiencia de aprendizaje crucial de tal proyecto muestra que el proceso de aprendizaje en este modelo pedagógico no es direccional. Este modelo presenta líneas difusas entre quien tiene el conocimiento y la capacidad para producir ideas. Esta es su contribución más significativa. Los estudiantes aprenden de los miembros de la comunidad, los miembros de la comunidad enseñan a los estudiantes y este proceso también empodera a los miembros, cuyo conocimiento está tradicionalmente marginado en la práctica de planificación. Y la construcción de proyectos, como escaleras, filtros de agua, edificios públicos, en conjunto, demuestra que todos somos iguales y participamos en la producción de ideas, en su distribución y en la mejora de la vida de las comunidades que viven en asentamientos informales.

## Conclusiones

El ejemplo de diseño colaborativo aquí expuesto muestra un replanteamiento del papel de los estudios de diseño como herramientas para el aprendizaje. El liderazgo de la comunidad y su participación permanente en la clase incorporan otros temas que tradicionalmente se piensa no pertenecen al entorno del estudio. La mayor contribución académica de esta propuesta es que es posible repensar la forma en que desarrollamos proyectos urbanos en áreas que presentan los desafíos de la ocupación informal. Podemos repensar maneras que vayan más allá de los desalojos y los proyectos modernistas. Al final, los proyectos exitosos del estudio han sido aquellos que hacen lo siguiente: (1) ven la economía informal del sitio como estrategias potenciales y no solo como espacio de desafíos, (2) incorporan el diseño como una estrategia de cambio político, social y económico dentro de una nueva forma urbana diseñada, y (3) entienden que todas las partes interesadas proporcionan conocimientos que pueden mejorar las condiciones actuales.

Este estudio es todavía un ejercicio académico y las intervenciones son valiosas, pero aún pequeñas. Sin embargo, el proyecto muestra con estos ejemplos que pensar en estrategias sociales de revitalización y diseño urbano físico no son herramientas contradictorias para mejorar la calidad de vida de los pobres urbanos. Y que el sueño de Arstein sigue vivo en el conocimiento y la agencia de los habitantes informales que ejercen el poder ciudadano.

## Referencias

- Appadurai, A. (2001). Deep democracy: Urban governmentality and the horizon of politics. *Environment and Urbanization*, 13(2), 23-43. <http://doi.org/10.1177/095624780101300203>
- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <http://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Chronopoulos, T. (2011). *Spatial regulation in New York City: From urban renewal to zero tolerance*. Routledge.
- Cooper, T. L., Bryer, T. A., & Meek, J. W. (2006). Citizen-centered collaborative public management. *Public Administration Review*, 66(s1), 76-88. <http://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2006.00668.x>
- Coward, M. (2009). *Urbicide: The politics of urban destruction*. Routledge.
- Fagence, M. (2014). *Citizen participation in planning* (Vol. 19). Elsevier.

- Forester, J. (1987). Planning in the face of conflict: negotiation and mediation strategies in local land use regulation. *Journal of the American Planning Association*, 53(3), 303-314. <http://doi.org/10.1080/01944368708976450>
- Gilbert, A. (1981). Pirates and invaders: Land acquisition in urban Colombia and Venezuela. *World Development*, 9(7), 657-678. [http://doi.org/10.1016/0305-750X\(81\)90069-3](http://doi.org/10.1016/0305-750X(81)90069-3)
- Harvey, D. (2003). The right to the City. *International Journal of Urban and Regional Research*, 27(4), 939–941. <http://doi.org/10.1111/j.0309-1317.2003.00492.x>
- Healey, P. (2003). Collaborative planning in perspective. *Planning Theory*, 2(2), 101-123. <http://doi.org/10.1177/14730952030022002>
- Holston, J. (2008). *Insurgent citizenship: Disjunctions of democracy and modernity in Brazil*. Princeton University Press. <http://doi.org/10.1515/9781400832781>
- Innes, J. E. (1996). Planning through consensus building: a new view of the comprehensive planning ideal. *Journal of the American Planning Association*, 62(4), 147-161. <http://doi.org/10.1080/01944369608975712>
- Macedo, J. (2017). Studios abroad: a challenge in innovative pedagogy. *Frontiers: The Interdisciplinary Journal of Study Abroad*, 29(2), 63-78. <https://doi.org/10/gkscng>
- Miraftab, F. (2004). Making neo-liberal governance: The disempowering work of empowerment. *International Planning Studies*, 9(4), 239-259. <http://doi.org/10.1080/13563470500050130>

- Miraftab, F. (2009). Insurgent planning: Situating radical planning in the global south. *Planning Theory*, 8(1), 32-50. <http://doi.org/10.1177/1473095208099297>
- Palliser, D. M., Clark, P., & Daunton, M. J. (2000). *The Cambridge urban history of Britain*. Cambridge University Press. <http://doi.org/10.1017/CHOL9780521417075>
- Samper, J. (2017). Eroded resilience, informal settlements predictable urban growth implications for self-governance in the context of urban violence in Medellín, Colombia. *UPLanD-Journal of Urban Planning, Landscape & Environmental Design*, 2(2), 183–206.
- Samper, J. (2018). Transgressing Local Planning Cultures, the SPURS Program, and the International Studios. *China City Planning Review*, 27(3), 35-39.
- Samper, J., Shelby, J. A., & Behary, D. (2020). The paradox of informal settlements revealed in an ATLAS of informality: Findings from mapping growth in the most common yet unmapped forms of urbanization. *Sustainability*, 12(22), 9510-9535. <http://doi.org/10.3390/su12229510>
- Sanoff, H. (2000). *Community participation methods in design and planning*. John Wiley & Sons.
- Sanyal, B. (2005). *Comparative planning cultures*. Routledge.
- Smith, G. (2009). *Democratic innovations: Designing institutions for citizen participation*. Cambridge University Press.

Susskind, L., McKearnan, S., & Thomas-Larmer, J. (1999). *The consensus building handbook: A comprehensive guide to reaching agreement*. Sage Publications.

Turner, J. F. C. (1977). *Housing by people: Towards autonomy in building environments*. Pantheon Books.

Weiss, M. A. (1980). *The origins and legacy of urban renewal*. University of California, Berkeley.

Williams, G. (2004). Towards a repoliticization of participatory development: Political capabilities and spaces of empowerment. In S. Hickey & G. Mohan (Eds.), *Participation: From tyranny to transformation* (pp. 92-107), Zed Books.

Yang, K., & Pandey, S. K. (2011). Further dissecting the black box of citizen participation: When does citizen involvement lead to good outcomes? *Public Administration Review*, 71(6), 880-892. <http://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2011.02417.x>



# El diseño participativo como herramienta en la construcción colectiva territorial en los asentamientos informales del Valle de Aburrá. Caso de estudio: Vereda Granizal, Bello

**María Camila Murillo Merino**

Universidad de San Buenaventura

Correo electrónico: macamilamurillo@gmail.com

**Yexia Xiomara Vallejo Ortiz**

Universidad de San Buenaventura

Correo electrónico: yexia604@hotmail.com

## RESUMEN

Los asentamientos informales son un asunto común en los países latinoamericanos; su proceso se da sobre todo en las periferias de las ciudades. En el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, conformada por 10 municipios cercanos a la capital del departamento de Antioquia, se ha identificado la participación ciudadana o el diseño participativo como una herramienta de planificación efectiva, que concilia la técnica de los profesionales con la experiencia y modos de habitar de la comunidad, en especial, en territorios con población vulnerable que ha soportado la violencia, condiciones de informalidad, carencia de servicios públicos domiciliarios, tenencia ilegal de sus viviendas, riesgo ambiental, segregación productiva y demás. En el presente ejercicio se aborda el desarrollo territorial como una construcción social que parte de las experiencias de los habitantes de la vereda Granizal en contexto de vulnerabilidad, como una forma de autodeterminación.

## PALABRAS CLAVE:

Asentamiento; Desarrollo comunitario; Desarrollo humano; Marginalidad; Participación comunitaria; Participación social.

## Introducción

Varios de los desplazamientos que se han generado en territorio colombiano, han concluido en asentamientos informales en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, localizados principalmente en la periferia. Debido a la marginalización que han sufrido estas comunidades frente a los sistemas tradicionales de la planificación de la ciudad, se observa como factor predominante el desentendimiento del ejercicio constructivo de sociedad, como es el poder o control ciudadano sobre el territorio que se habita.

La suma de las características de irregularidad que padecen los asentamientos informales interfiere en el correcto desarrollo territorial; sin embargo, el Estado intenta “resolver” estos barrios mediante procesos de regularización y legalización que se traducen en la posesión del suelo y la vivienda, acceso a los servicios públicos básicos y demás, que garanticen un correcto desarrollo en sus habitantes. Se debe encontrar la forma en que se favorezca la consolidación y progreso de comunidades, en que se vincule al tejido urbano y, así, sea la comunidad el actor principal en ese proceso de transformación territorial; pues en la medida en que se participe en la identificación y reconocimiento de la imagen que se construye del entorno, se logrará evidenciar la apropiación de la comunidad como elemento fundamental en los procesos de participación que involucran la planificación.

## Reflexión

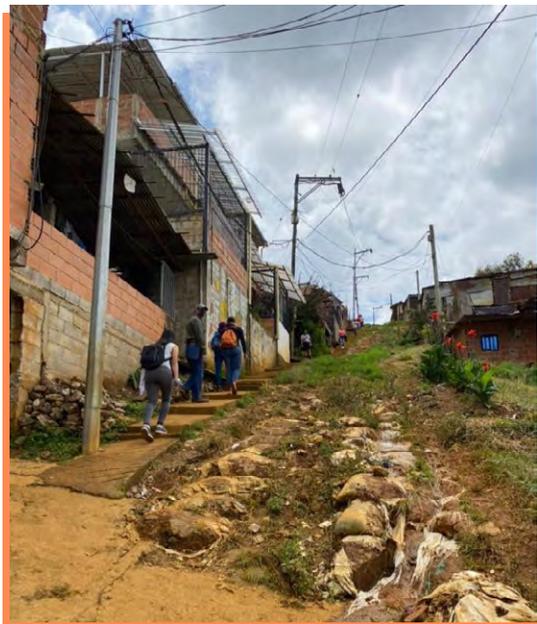
La participación ciudadana ha sido reconocida como parte fundamental en la construcción y transformación de ciudad solo hasta los últimos años, aun sabiendo que el derecho a la participación se consagró en el Artículo 311 de la Constitución

Política de 1991 y fue reiterado por la Ley 388 de 1997, Ley de Ordenamiento Territorial, manifestando la importancia de dicha participación en los procesos de formulación, diseño y ejecución de proyectos de ciudad. Naturalmente, enunciar la participación en procesos de planificación conlleva hablar de reconocimiento social y territorial, pues lo que se busca es realizar un levantamiento cartográfico social que integre a todos los actores directamente involucrados, así lo plantea el grupo de investigadores CYTED (2004).

La participación popular debería ser un elemento indispensable en los [asentamientos] humanos, especialmente en la planificación de estrategias y en su [formulación], aplicación y gestión, al tiempo que debería influir en todos los niveles del gobierno, en los procesos de adopción de decisiones dirigidos a promover el crecimiento político, social y económico de los asentamientos humanos (CYTED, 2004, p. 35).

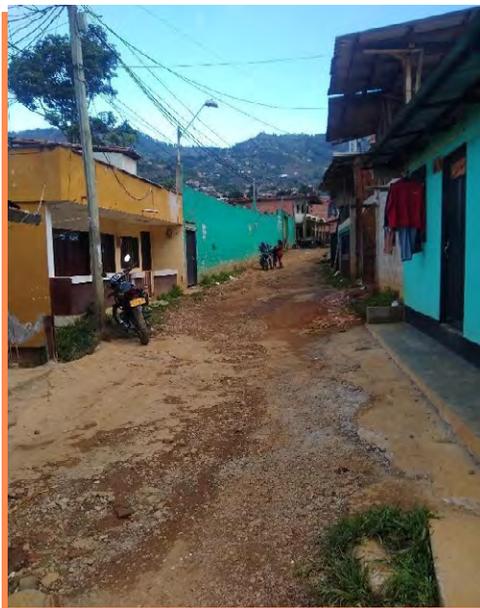
En cuanto a las dinámicas que se evidencian en los asentamientos, no se pueden discutir únicamente en paisaje o en la manera en que se mira el territorio. La serie de calificativos que han recibido se han agotado entre irregulares, informales, marginales, populares e ilegales, cada uno de ellos pretendiendo explicar el origen por el cual tales conglomerados no se desarrollan dentro de la planificación de ciudad. Tales modos de denominación han ilegitimado, señalado y excluido estos territorios de formas que no concluyen únicamente con el aislamiento geográfico al núcleo urbano, así lo explica Canestraro (2013) en su texto “¿Ilegales, informales, irregulares?: Aportes para un debate sobre el acceso al suelo”. Por el contrario, este aislamiento adquiere su fuerza en el desentendimiento del Estado al no solucionar principalmente problemáticas de tenencia de tierra, actividad económica sin regulación y desarticulación al sistema productivo de la ciudad.

Figura 1 Sector Oasis de paz



**Nota.** Foto tomada por la estudiante María Camila Murillo Merino, 2020. Se evidencia la pendiente mitigada por costales de tierra y basura.

Figura 2 Sector el Siete



**Nota.** Foto tomada por la estudiante María Camila Murillo Merino, 2020. Se observa una de las vías principales completamente destapada.

Estas condiciones de pobreza generan en las comunidades que habitan dichos territorios pérdida de la noción de pertenecer a la ciudad y, por tanto, de ser ciudadanos; lo que se valida en el desarraigo cultural de las personas y la constante evasiva a los procesos democráticos que involucran a la comunidad, como lo es la participación ciudadana, sobre todo en el voto. En este sentido, se demuestra que la ciudad no es accesible para todos y, que en la medida en que no se admita la omisión del “derecho a la ciudad”, se verá entorpecido el proceso de construcción social del entorno (Cuellar, 2010), es decir que el desarrollo territorial no será un constructo por y para la comunidad que allí habita y, por ende, no se reconocerán como colectividad los cambios y decisiones sobre el espacio.

La incorporación de la participación de la comunidad en los procesos de planificación que promueven el desarrollo territorial, demuestra la inconsistencia que existe entre las personas que habitan el territorio y las que no o tal vez de quienes la planifican, cómo interpretan, se desenvuelven y materializan la imagen de sí mismos. Tales incoherencias son derivadas de la exclusión y desconexión que enfrentan los asentamientos informales respecto al sistema macro de la ciudad o metrópoli. En este proceso, la comunidad no solo identifica sus problemáticas, también las prioriza conforme al bienestar comunitario, pues si bien se comprende el territorio en escalas muy pequeñas, se logra desarrollar una proyección en dicha escala de detalle.

Figura 3 Taller de participación



Nota. Foto tomada por el arquitecto docente Carlos Alberto Mejía, 2020. Momento en el que se desarrolla uno de los talleres participativos con la comunidad.

Figura 4 Taller de participación



Nota. Foto tomada por la estudiante Yexia Xiomara Vallejo Ortiz, 2020. Primer taller de diseño participativo, fase de identificación.

La transformación en barrios populares o marginales está mayormente ligada a las iniciativas administrativas de la ciudad, en un intento por incorporar el orden público y las lógicas mercantiles de dichos barrios; es por esto que las estrategias planteadas por el Estado no sobrepasan el ámbito físico, como lo son proyec-

tos de infraestructura vial, educativa, deportiva y cultural, y descuidan programas que intervengan de manera integral a las comunidades. En este punto de la planificación, se llevan a cabo discusiones sobre cuál es el actor principal en el diseño, encontrando, por un lado, la experiencia de la comunidad, y por el otro, los proyectistas con grandes propuestas que desconocen la realidad comunitaria. Sin embargo, esta competencia de actores se ve silenciada e ignorada cuando el territorio se visiona de manera conjunta entre el arquitecto y la comunidad, de tal forma que se logra mimetizar la supremacía del uno sobre el otro, bajo el argumento de que la arquitectura debe ser pensada para ser habitada por el hombre. Mediante la promoción de espacios de diálogo y escucha se descubre el complemento dinámico de la vivencia (Ramírez, 2012), que se necesita para hacer de los proyectos planteados desde la administración, planes enlazados con la realidad de las actividades económicas, sociales, religiosas y culturales, que tengan por objeto incrementar los índices de calidad de vida de la comunidad.

Las iniciativas de la comunidad de Granizal han despertado el interés de organizaciones e instituciones como la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, Fundación Huella, ACNUR (El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y la Organización TECHO, pues han demostrado la capacidad de liderazgo que poseen los referentes comunitarios respecto al desarrollo de su propio entorno. La vereda no solo se configura al margen de la planificación urbana municipal, sino que intenta adoptar las lógicas por las cuales se ordena un territorio. Así, la comunidad se organiza territorialmente en 8 sectores, a modo de barrios, en el que cada uno cuenta con su líder; de esta manera se estructura la organización comunitaria, se entienden, escalan y transmiten eficientemente las necesidades particulares de los habitantes de Granizal. Dada la estructura organizacional comunitaria, la forma más precisa de acercarse a estos asentamientos es mediante la acción colectiva-participativa existente, es decir, mediante la generación de espacios amplificadores de dicha participación.

Figura 5 Recorridos con la comunidad



Nota. Foto tomada por la estudiante Yexia Xiomara Vallejo Ortiz, 2020. Relación de la vivienda con calle principal destapada.

Figura 6 Recorrido Vía Manantiales de paz



Nota. Foto tomada por la estudiante Yexia Xiomara Vallejo Ortiz, 2020. Recorrido de reconocimiento con la comunidad.

La metodología de la participación debe garantizar no solo la ejecución de un proyecto, sino también la consolidación del mismo, así lo explica Sherry Arnstein (1969) en su texto *A Ladder of Citizen Participation*: “hay una diferencia crítica

entre pasar por el ritual vacío de la participación y tener el poder real para afectar el resultado del proceso” (p. 5). Esto, a fin de cuentas, haciendo referencia al poder ciudadano que se debe asegurar en los espacios colaborativos, de tal manera que conlleven resultados similares a los que ya obtiene la comunidad en términos de apropiación social del espacio público.

La vereda Granizal, que es el segundo asentamiento informal más grande de Colombia derivado de diversos desplazamientos forzados en el departamento de Antioquia y el resto del país, presenta una forma particular de organizar su territorio desde la colectividad, y en la medida en que se entendieron esos procesos y actividades que resultaron en tal autodeterminación, se pudo avanzar en la planificación conjunta del lugar mediante fases como: información, diagnóstico, identificación, priorización, propuesta, ejecución y evaluación, etapas que contienen en sí mismas distintas actividades que permiten el correcto cumplimiento de cada una.

Figura 7 Talleres de diseño



Nota. Foto tomada por el arquitecto docente Carlos Alberto Mejía, 2020. Elección de tipologías de vías para la vereda.

Figura 8 Taller de priorización



Nota. Foto tomada por el arquitecto docente Carlos Alberto Mejía, 2020. Elección de tipologías de vías para la vereda.

## Conclusiones

Se pudo identificar que, en los ejercicios de planificación territorial asociados a las municipalidades, en los que se involucra el diseño participativo, la interacción con la comunidad es por intermedio de trabajadores sociales que comunican al equipo interventor posibles respuestas, y no como un ejercicio que resalte la autodeterminación y empoderamiento comunitario directamente con apoyo del personal técnico.

La brecha físico espacial existente entre los asentamientos informales y aquellos planificados se acentúa en la medida en que es complementada por la inequidad en los servicios públicos básicos como acceso a la vivienda digna, al agua

potable, a servicios de saneamiento, y a los derechos como el acceso a la educación, a ambientes sanos y a la participación; desequilibrios ocasionados por la ausencia casi permanente del Estado.

Los asentamientos no planificados que han sido producto de la autoconstrucción comunitaria están conformados por líderes que promueven el sentido de pertenencia, por lo que es conveniente promover en ellos la participación ciudadana de la mano de procesos que refuercen la autonomía y potencialicen el liderazgo, de esta manera se podrá lograr un mayor nivel de satisfacción por parte de las personas que viven en el territorio y mayor durabilidad de las intervenciones.

El ejercicio de diseño participativo debe considerar premisas de orden social, político y económico que refuercen las soluciones planteadas para el desarrollo territorial, de manera que mediante esta metodología se pueda alcanzar una intervención completamente integral y de carácter sostenible que garantice resultados oportunos y beneficios para gran parte de la población.

## Referencias

- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Planning Association*, 35(4), 216-224.
- Canestraro, M. L. (2013). ¿Ilegales, informales, irregulares?: Aportes para un debate sobre el acceso al suelo. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 6(2), 249-270. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_NOMA.2013.42351](http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.42351)

Cuellar, M. I. (2010). Niveles de participación ciudadana en las políticas públicas: una propuesta para el estudio de mecanismos institucionales de participación. *Tlatemoani*, 1(2), 1-7.

CYTED. (2004). *Participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción del hábitat*. UNAM.

Ramírez, W. G. (2012). Arquitectura participativa: las formas de lo esencial. *Revista de Arquitectura*, 14(1), 4-11.



# Las TIC como estrategia de gobernanza

**Margarita María Corrales Urrea**

**Corporacion Universitaria Minuto de Dios**

Correo electrónico: mcorrale@uniminuto.edu.co

**Óscar Andrés Moreno Montoya**

**Universidad EIA**

Correo electrónico: omorenomontoya@gmail.com

## RESUMEN

En esta ponencia se trabajará el concepto de gobernanza como el esfuerzo conjunto entre la sociedad civil, el Estado y la empresa privada, en torno al objetivo común de mejorar condiciones de vida y generar desarrollo social. Esta diversidad de actores sociales exige distintas formas de relacionamiento con el Estado y nuevos canales para la comunicación, por lo cual, el uso de las TIC aparece como condición ineludible para lograrlo.

La gobernanza, entendida desde el uso de las TIC, puede ayudar a avanzar en la discusión sobre el acercamiento entre Estado y comunidad, lo que permite generar cambios en los procesos de desarrollo social, económico y ciudadano.

## PALABRAS CLAVE:

Participación; TIC; Ciudadanía.

## Introducción

Este texto surge de los resultados preliminares de la investigación que se desarrolla desde el año 2018 en el sector La Primavera del barrio 13 de Noviembre, comuna 8 de la ciudad de Medellín, por el programa de Trabajo social y la Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en convenio con la Facultad de Ingeniería del ITM Medellín, y con la asesoría del Mg. Óscar Moreno de la Universidad EIA.

La investigación, denominada “Plataforma tecnológica comunitaria como instrumento en la construcción de gobernanza social”, tiene entre sus objetivos la identificación de las características sociodemográficas del barrio 13 de Noviembre que mayor relevancia tienen para la definición de estrategias orientadas a la construcción de gobernanza en la comunidad, a partir de la implementación de una plataforma tecnológica gratuita en este barrio de la ciudad de Medellín.

La gobernanza se convierte así en protagonista, al ofrecer pautas metodológicas que puedan conducir a puerto final esta investigación, ya sea desde la identificación de las características sociodemográficas que ayudan a su generación o como una excusa para la implementación de una futura plataforma tecnológica en el sector, que permita que las personas puedan mejorar sus niveles de comunicación y educación y ser partícipes de los procesos organizativos en pro del desarrollo de su territorio.

Esta situación plantea la necesidad de una reflexión profunda sobre el papel de la información en el desarrollo de las comunidades y en el ejercicio ciudadano, a partir de nuevas formas de articulación entre el Estado y la sociedad civil, en procesos relevantes como la formulación e implementación de políticas públicas y programas en relación con las TIC. En esos términos, la concreción de la gobernanza tiene un asidero en una idea de ciudadanía que pasa por el uso consciente

de la información mediante canales o plataformas que les permitan a las personas gestionar sus condiciones, convertirse en artífices de sus realidades a partir de las condiciones existentes.

La gobernanza en el territorio desde una mirada de las TIC puede quedarse solo con la descripción de unos espacios en los que no se cuenta con los medios y tecnologías de apropiación, lo que, a su vez, ha generado desinformación, poca participación ciudadana y un sometimiento de los ciudadanos a sus necesidades, teniendo como resultado una ciudadanía deficiente y, en consecuencia, frágil si se le mira desde las formas tradicionales de gobernanza.

En América Latina se vivencia un nuevo sentido de la participación ciudadana, producto del desánimo que ha surgido entre los ciudadanos por los resultados de la democracia participativa; esta nueva manera de participar ha fortalecido la relación sociedad-Estado, lo que significa una ciudadanía crítica, informada y empoderada frente a los procesos del Estado, que propicia la búsqueda de alternativas de participación que permitan valer sus derechos y mejorar la calidad de vida. Para conseguirlo, las herramientas TIC pueden ser de gran ayuda proporcionando plataformas tecnológicas.

La gobernanza se puede visibilizar entre las esferas políticas y civiles a través de proyectos de emprendimiento, innovación y seguridad, que generen oportunidades en diversos aspectos, y a partir de la presencia de las TIC, que han permitido el cambio en las relaciones interpersonales y ha trascendido los espacios físicos; esto permite que se incluyan sectores de la población que históricamente no tenían acceso a la información, al conocimiento de otras culturas, a otros conceptos, convirtiéndose en una estrategia de crecimiento y desarrollo social.

Por esta razón, las comunidades en sus diferentes territorios buscan formas de gobernanza como alternativas de solución a sus situaciones cotidianas, partiendo de la libertad de pensamiento, la igualdad de las oportunidades y los procesos inclusivos que proponen las democracias.

Es de resaltar, por tanto, que la presencia de las TIC ha posibilitado el cambio en las relaciones interpersonales y ha trascendido los espacios físicos, lo que permite que se incluyan sectores de la población que históricamente no tenían acceso a la información, al conocimiento de otras culturas, a otros conceptos, convirtiéndose en una estrategia que da lugar a la generación de una gobernanza que propicia el crecimiento y el desarrollo social.

## Reflexión

Es evidente la necesidad de obtener mayor apoyo desde las entidades públicas y buscar con ello no solo mejorar las condiciones propias de la familia, sino del contexto barrial, en una clara generación de gobernanza, tal y como lo expresa Lunay (como se cita en Mendoza et al., 2011):

La gobernanza es el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado y la sociedad civil y el mercado de la economía. (p. 38)

Esta posición de Lunay (como se cita en Mendoza et al., 2011) se refuerza con lo expresado por una de las líderes del sector, quien plantea que “la gobernanza se da del Estado hacia la comunidad. Esta aporta al barrio trayendo los beneficios que da el Estado a la comunidad por medio de mí, que soy parte de la JAC” (P1).

Sin embargo, las diferentes actividades comunitarias promovidas por el Estado en el territorio no son reconocidas abiertamente por los ciudadanos, en ocasiones por temor o apatía hacia los procesos de participación; es así como se visualiza un contraste entre las respuestas que se dan al preguntarlo directamente y al hacerlo de manera grupal, en la primera forma se evidenciaba un bajo ejercicio de la participación, pero al preguntarse en el desarrollo de un grupo focal, las personas afirmaron participar activamente en los eventos comunitarios que se programaban. Es importante resaltar que esta respuesta se da ante la mirada de los líderes y el comentario de uno que otro de ellos: “Mija acuérdese a lo que yo la invito”.

Para los representantes del sector, la participación se puede definir en palabras de uno de ellos: “por medio de talleres, actividades, invitando a la gente para que participe, para que estemos unidos todos en comunidad”.

Esta dualidad, en palabras de Hernández (2010), habla de la posibilidad que tiene la ciudadanía de opinar, proponer y decidir, y la convierte en un agente político que, sin saberlo, en ocasiones promueve que la gobernanza sea ejercida de manera efectiva en tal dualidad Estado – sociedad civil, en tanto se construyan puentes que permitan que esos líderes comunitarios puedan ser emisores y receptores de esos niveles de gobernanza.

Esta función de velar por el cumplimiento de las acciones de gobernanza de sus representantes es un común en los ciudadanos, para quienes es el líder comunitario quien simboliza los procesos de organización, lo que significa que ante la presencia de este sujeto político a quien se le otorgan funciones de representatividad y guía, el proceso comunitario cobra valor.

Este reconocimiento de los procesos comunitarios y de la importancia de sus líderes en la gestión e implementación de los mismos, se convierten en una manifestación del ejercicio de control y participación de los ciudadanos en asuntos del Estado, por ejemplo, en la definición de políticas públicas a partir de las necesidades y características de sus comunidades.

Así mismo, se nota que la gobernanza es mayormente reconocida en unas instituciones gubernamentales que en otras. En el sector La Primavera, como en muchos otros de la ciudad de Medellín, el INDER es considerado como un actor relevante en el territorio, lo que permite visualizar la importancia que tiene el manejo del ocio y el tiempo libre y cómo desde allí se generan estrategias de gobernanza a partir de la constitución de grupos de adulto mayor, los cuales, tomando como excusa actividades deportivas, comienzan a tejer procesos comunitarios que permiten construcciones barriales y el pensar, construir e implementar otros asuntos relacionados con el desarrollo local. Tal discusión no debería encapsularse únicamente en ese tipo de instituciones, por ello el uso de herramientas TIC puede ampliar la gama de opciones para las personas y elevar los niveles de gobernanza en los ámbitos comunitarios desbordando las formas tradicionales.

Dicha articulación entre estos dos actores del contexto social es lo que permite la operativización de los recursos que se proponen, a partir de la implementación de una plataforma tecnológica comunitaria, y se constituye en una de las principales estrategias de gobernanza para generar procesos de desarrollo barrial, no solo desde la comunidad, sino a partir de la alianza entre Uniminuto y el ITM, universidades privada y pública, respectivamente, que articularon esfuerzos desde la ingeniería y el trabajo social para construir una plataforma tecnológica que acercara a las personas del sector La Primavera a los medios digitales y tecnológicos de una manera amigable y, sobre todo, que fueran participes en la construcción y diseño de las TIC que hacen parte de la misma.

## Conclusiones

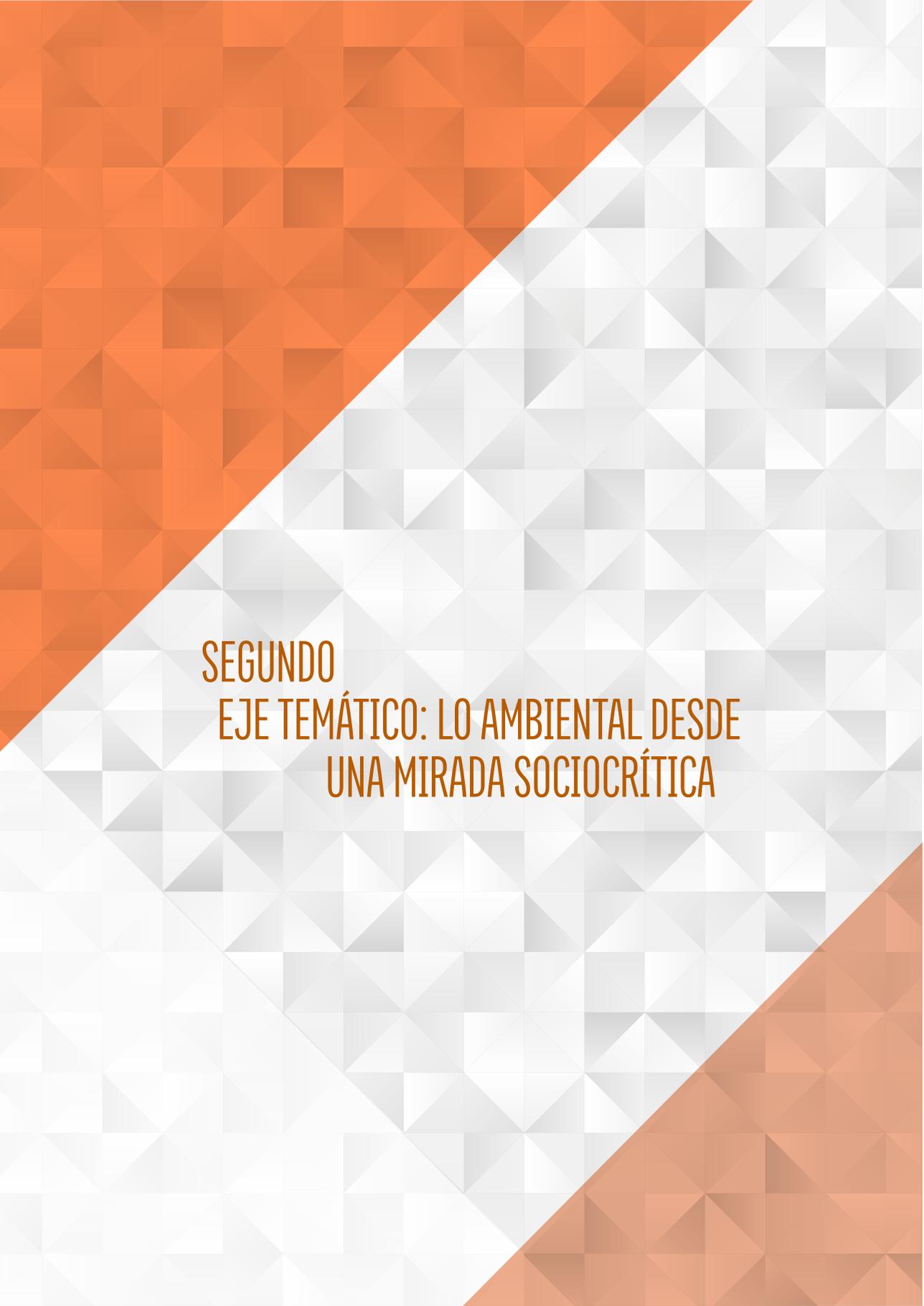
Generar estrategias que partan de involucrar las instituciones en la cotidianidad del barrio y no solo en las familias que se benefician de sus programas, significa una articulación Estado-empresa privada que permita, como lo dice Aguilar (como se cita en Palacio & Cabrera 2017), que la gobernanza se dé en el marco del proceso de activar el poder público a partir del diálogo y el trabajo conjunto con las organizaciones sociales y las entidades privadas, que contribuyan para la formulación e implementación de proyectos sociales que beneficien a las comunidades.

Fomentar el acceso de redes WiFi gratuitas en los sectores más vulnerables, que permitan que la conexión a internet sea una estrategia de mejoramiento de condiciones de vida y acceso a servicios de educación, emprendimiento, salud, cultura, entre otros, y de esta manera, fortalecer los procesos de gobernanza en los territorios.

## Referencias

- Hernández, J. (2010). Participación ciudadana y mediación social. Una reflexión desde la práctica del asesoramiento social. *Mediaciones Sociales*, (7), 113-142. <http://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/view/MESO1010220113A/21141>.
- Mendoza, K., Quiceno, G., & Taborda, M. (2011). Un acercamiento al concepto de gobernanza visiones y contradicciones en la apuesta latinoamericana y colombiana. *Fragua*, 4(7), 27-44.

Palacio, M., & Cabrera, K. (2017). La gobernanza de internet como plataforma para impulsar políticas en la educación con TIC. El caso de Colombia. *Revista OPERA—Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de la Administración Pública*, (21), 5–23. <https://doi.org/10.18601/16578651.n21.02>



SEGUNDO  
EJE TEMÁTICO: LO AMBIENTAL DESDE  
UNA MIRADA SOCIOCRTICA



# Patrimonialización y gestión de los comunes. Una comprensión desde el Trabajo Social

**Ana Patricia Quintana Ramírez**

Universidad Nacional de Colombia

Correo electrónico: [aquintana@unal.edu.co](mailto:aquintana@unal.edu.co)

## RESUMEN

La patrimonialización y la gestión de los comunes son categorías analíticas que permiten comprender en las ciencias sociales y, específicamente en la disciplina de Trabajo Social, la consolidación de la voluntad natural, la identidad y el sentimiento de comunidad entre seres humanos que interactúan en los territorios.

En primer lugar, la patrimonialización es un proceso vinculado a la consolidación de capitales sociales y simbólicos producto de intercambios —interesados o desinteresados— de bienes y servicios significativos para individuos y grupos, mediante los cuales estos construyen alianzas de parentesco, vecindad y amistad. La valoración de prácticas, objetos y valores se consolida históricamente en los territorios como resultado de las historias vinculantes entre personas que asignan valor patrimonial a bienes culturales y naturales.

En segundo lugar, la gestión de los comunes resulta de las transformaciones en la sociedad moderna de individuos que se resisten a la imposición de una visión patrimonial desde la perspectiva monumentalista, tangible y material. Ante la exclusión de grandes sectores sociales y la pérdida de valoración de tradiciones populares, los sujetos delimitan dinámicas de patrimonialización colectiva, desde la acción social y comunitaria, en torno a bienes objetivados intergeneracionalmente mediante la memoria.

Los sujetos que asignan valores patrimoniales a ciertos objetos, prácticas, valores y saberes son los que dan sentido a la dinámica comunitaria en la intervención disciplinar. Para su comprensión, el análisis de la teoría de campo y *habitus* en Bourdieu aporta valiosos argumentos.

**PALABRAS CLAVE:**

Comunidad; Patrimonio natural; Trabajo social.

## Introducción

En este texto se socializan reflexiones generadas mediante investigaciones científicas que matizan análisis de la perspectiva cultural y ambiental bajo el lente del trabajo social comunitario. Las teorías sociales de la reflexividad sociológica, el accionalismo social, la ecología política, así como metodologías de corte cualitativo y participativo, han iluminado en la autora de este escrito el reconocimiento de procesos sociales comunitarios de gestión ambiental local.

Específicamente, la teoría de campos en Bourdieu permite comprender dos casos concretos de estudio. Uno, la accesibilidad al agua entre población desatendida por el Estado con servicio público de acueducto en zonas periurbanas y rurales; dos, el proceso de patrimonialización en un municipio dotado históricamente de inmensas riquezas ambientales y culturales que continúa empobrecido por la desatención del Estado en educación y empleo.

## Reflexión

En trabajo social comunitario resulta de sumo interés reconocer dinámicas que expliquen la continuidad y la sustentabilidad de los vínculos sociales creados entre las personas para mantenerse con vida en territorios específicos. La importancia del tema radica en entender ¿de qué manera perduran históricamente alianzas sociales entre agentes sociales mediante acuerdos concertados para sobrevivir en territorios naturales y contruidos? Así mismo, interesa reconocer si ¿es justa y equitativa la distribución de bienes producidos por la naturaleza y los seres humanos?

Esta búsqueda por resolver el dilema de la sustentabilidad de la vida humana en el planeta es de suma importancia, dada la creciente vulnerabilidad y el riesgo de permanencia de los seres humanos bajo una lógica de producción extractivista sin límites. En los intercambios humanos y, sobre todo en la concepción que se tenga de la relación con la naturaleza, se encuentra la verdadera sustentabilidad. Las relaciones establecidas entre sujetos sociales con capacidad de valorar respetuosamente su posición como seres naturales en los territorios, se constituyen en el indicador más importante de valoración, sustentabilidad y justicia ambiental.

Por ello comprender los procesos de patrimonialización y defensa de los bienes comunes desde la gestión colectiva de grupos empobrecidos por políticas extractivistas, permite avanzar en el reconocimiento de lugares, objetos y sujetos mismos, bajo criterios de tolerancia, equidad, democracia y justicia socioambiental.

### ***El Trabajo Social y la visión de lo comunitario***

Sentirse en comunidad moviliza en los seres humanos la práctica de voluntades naturales para vivir en compañía, compartir colectivamente y ayudarse en la convivencia, mediante el intercambio de bienes y servicios en espacios comunes. Los espacios sociales en los que se desarrollan sentimientos de comunidad se instituyen en contextos naturales o en escenarios contruidos, es decir, pueden presentarse en torno a la naturaleza o en lugares transformados por los seres humanos o mediados por la tecnología.

La dinámica humana que generan los intercambios se estructura alrededor de relaciones o campos de poder entre quienes comparten los territorios naturalmente constituidos o los fundados antrópicamente. Cada espacio social que

acuerdan compartir las personas se encuentra mediado por la distribución y accesibilidad a los bienes que produce la naturaleza de manera gratuita o aquellos que son generados mediante el trabajo humano.

Por tanto, los acuerdos que logren establecer los agentes sociales en espacios sociales vinculantes en torno a sentimientos de comunidad, se generan alrededor de la distribución de responsabilidades y a la disponibilidad equitativa de los beneficios que ofrece la naturaleza. Mediante los intercambios, las personas desarrollan prácticas, sentimientos, valores y creencias, alrededor de objetos y lugares patrimonializados, gracias a la consolidación de una identidad colectiva.

Estas relaciones son particularmente de gran interés para el trabajo social comunitario y territorial. Según Dominelli (2012), es allí donde mejor se conectan los intereses disciplinares con la dimensión ambiental. Mediante el trabajo social comunitario, los profesionales contribuyen al análisis y fortalecimiento sustentable de las interacciones humanas, dinámicas organizativas, geográficas e institucionales. Este es un enfoque ético-político que permite a los(as) disciplinas redescubrir confianzas por encontrar unidad de voluntades naturales, como motivaciones de los seres humanos para compartir la vida con otros(as). Ello es así porque contrario a la individualización de la vida, el carácter comunitario es un vínculo afectivo y espíritu colectivo que garantiza la creación sustentable de alianzas sociales propias de familias y grupos humanos.

De tal manera, el trabajo social comunitario aporta al mantenimiento de la vida, promoviendo el fortalecimiento de alianzas humanas y una sociabilidad basada en sentimientos de unidad. Desde allí, la disciplina analiza y promueve el establecimiento de vínculos sociales entre quienes comparten intereses, necesidades y percepciones culturales; grupos afectados por dilemas similares en

territorios concretos; individuos con anhelos e ilusiones de vivir y relacionarse con los demás seres en contextos específicos; familias que establecen sentimientos de cercanía, cooperación o convergencia.

Tal como lo plantea Tönnies (2010), comunidad es una expresión de la voluntad humana, esencial como actuación libre, que procede de tendencias fundamentales del espíritu, del alma o de la consciencia, en busca de reivindicar el predominio de lazos afectivos antes que racionales. La voluntad esencial es una determinación social y comunitaria, como sustancia concreta del espíritu de un pueblo, a través de la cual se mantienen relaciones en forma de acciones recíprocas (Tönnies, 2010). Los vínculos establecidos entre seres humanos consolidan círculos cálidos de interacción, que tienen como principios la ayuda y la devolución de servicios mutuos (Bauman, 2008). Por ello, la comunidad “es la vida común, próxima, cercana, auténtica, duradera, y orgánica viva, vigente desde el nacimiento del ser humano” (Tönnies, 2010, p. 6).

Un modelo de vida vinculado a esa idea de comunidad se plasma en la gestión colectiva de elementos naturales, como lógica no contractual de intercambio y de propiedad común. Quintana (2014), citando a Pascual (1993), Chamoux et al. (1996), y Gordillo y Aguilera (2006), afirma que este modelo es una forma de trabajo humano y agrega que “los grupos humanos establecen acuerdos basados en derechos para la asignación de beneficios sobre los elementos de la naturaleza, a partir de la pertenencia a un grupo social o a una entidad colectivamente instituida” (Quintana-Ramírez, 2019, p. 82).

La gestión colectiva de elementos naturales desarrollada por diversos grupos humanos a lo largo de la historia de la humanidad permite reconocer potencialidades y conflictividades de carácter ambiental. Contrario al enfoque ecoeficientista de los elementos naturales (Martínez-Alier, 2004), la gestión colectiva es una perspectiva centrada en la defensa de intereses comunitarios y recíprocos entre seres humanos y naturaleza. Según Ostrom (2000), los recursos

de uso común —RUC— son bienes naturales asignados equitativamente entre poblaciones humanas mediante pactos colectivos. En los acuerdos establecidos grupalmente para la distribución y asignación de beneficios que otorga la naturaleza, influyen sentimientos de comunidad entre las personas que los generan.

Mediante la gestión colectiva de un elemento natural, el don de la vida se simboliza fortaleciendo y manteniendo las alianzas sociales en un espacio geográfico concreto. Las personas valoran el vínculo colectivo generado por medio del intercambio, en tanto este permite conservar la naturaleza y la vida humana (Attac, 2012, como se cita en Quintana-Ramírez, 2019). Por ello, la exclusión que genera entre los seres humanos una transformación centrada prioritariamente en criterios técnicos y económicos es contraria a la visión patrimonial y al principio de gratuidad de la naturaleza, tal como sucedió con el modelo de privatización que Garret Hardin validó desde 1968, desconociendo la sustentabilidad del trabajo colectivo para distribuir equitativamente los beneficios de la naturaleza (Aguilera, 2006).

Por fortuna, el modelo de propiedad comunal para la gestión de bienes naturales subsiste simultáneamente con las figuras de libre acceso, la propiedad privada y la gestión estatal<sup>1</sup> de los elementos naturales.

### *Bienes comunes, patrimonio y patrimonialización*

La conservación patrimonial y el reconocimiento de la titularidad social a los bienes de una nación fue asignada jurídicamente al Estado desde el siglo XX, posterior a la Segunda Guerra Mundial. Con el modelo de bienestar, el Estado pasó de liberal a social o intervencionista, lo cual transformó el viejo concepto de monumento del siglo XIX (Santamarina & Del Campo, 2017). Desde ese momento y

<sup>1</sup> Libre acceso: referido a la situación en la cual no existen derechos de propiedad bien definidos. Propiedad privada: aquella en que la utilización del recurso y los derechos para excluir a otros de su empleo se depositan en un individuo o grupo de individuos de forma exclusiva. Propiedad estatal: entendida como el sistema de apropiación mediante el cual el gobierno detenta los derechos sobre los recursos y su uso, tomando las decisiones respecto a las formas de acceso, naturaleza de su explotación y maneras de organizarla (Pascual, 1993 como se cita en Quintana, 2014, p. 17).

hasta hoy, las transformaciones en el ámbito jurídico son claras, pero la práctica tiende a contradecir la norma, porque en realidad las dos visiones, la del Estado liberal y la del social-intervencionista, continúan disputándose los dominios en la esfera económica.

Más que valorar los procesos culturales locales y la vida misma, con el modelo privatizador del neoliberalismo de los años noventa coexiste y se afianzó el interés por extraer bienes naturales y concentrar riqueza entre unos pocos actores sociales. Por ello, son históricos los contrastes entre una visión mercantilizadora y una concepción patrimonializadora de la vida.

Este encuentro de valoraciones conduce a la existencia de dos tipos contrarios de concepción patrimonial. El primero es el monumentalista, de carácter tangible o material, como idea constitutiva de la modernidad a partir de la significación de edificios históricos, obras de arte y arquitectura. El segundo tipo corresponde al patrimonio vivo representado por expresiones de literatura oral, música, festividades, formas de folclore y cultura popular, cuyos practicantes conviven con las agencias patrimonializadoras. A esta última clase de patrimonio se le denomina intangible, inmaterial o simbólico. La valoración como patrimonio inmaterial es asignada mediante una acción de negociación colectiva que conlleva medidas legislativas posteriores, por diversos agentes sociales, entre los que se cuenta el mercado, el Estado, las organizaciones y los movimientos sociales (Canclini, 2013, como se cita en Martín, 2015, p. 158).

A diferencia de las concepciones tradicionales y los estudios folclóricos del pasado que valoran principalmente el patrimonio tangible, los nuevos abordajes de la cultura a la luz del concepto de patrimonio inmaterial y patrimonialización pretenden dar voz al pueblo y restituir la concepción de cultura popular vista como tradición, memoria y construcción identitaria (Martín, 2015, p. 199). Desde el siglo XX, los estudios sobre el patrimonio se centran en explicar las transformaciones históricas de la cultura en relación con la naturaleza y sus

significados en lugares concretos; tal es el caso de los realizados por Chastel (1980), Babelon y Chastel (1994), Guillaume (1980), Jeudy (1990), entre otros. Estos autores se interesaron en analizar tipologías, características, ubicación, formas de conservación, lógicas normativas e institucionales para la conservación y salvaguarda del patrimonio en diferentes sociedades.

El patrimonio cultural es valorado como el conjunto diferencial de la herencia común de distintos grupos sociales que representan un bien o práctica cultural a lo largo de la historia. El valor es otorgado, dado, atribuido, mediante procesos sociales en los que entran en juego asignaciones de representatividad y autenticidad (López, 2017). Esta creación de valor corresponde a una activación patrimonial, “por la cual distintos sectores sociales con recursos y poder desiguales, discuten y negocian los criterios de selección, atribución y condiciones de la acción de valoración” (Martín, 2015, p. 198). La UNESCO define el Patrimonio Cultural Inmaterial -PCI- como un patrimonio vivo, en el que tienen protagonismo grupos e individuos, desde el nuevo paradigma participativo (Adell et al., como se cita en Quintero & Sánchez, 2017, p. 51). Esta visión no es novedosa, tiene similitudes con la definición del folklor de 1846 y es el nuevo envoltorio de la representación de prácticas, expresiones, saberes, rituales y performances (Santamarina, como se cita en Quintero & Sánchez, 2017, p. 53).

El reconocimiento de procesos de carácter académico y, posteriormente, la institucionalización del patrimonio visibilizaron el valor histórico de ciertos objetos y lugares en el mundo. Mediante procesos de patrimonialización se busca que la sociedad valore y resignifique saberes producidos por sectores subalternos, los cuales han sido archivados mediante recuerdos y relatos orales instaurados en anécdotas, memorias, casos, rumores, cuentos, chistes. El patrimonio generado por las clases más pobres arriesga perderse ante la falta de registros y archivos de su producción cultural (Martín, 2015).

La diferenciación social que determina la posesión de ciertos tipos de capital o su reconocimiento define las relaciones entre los agentes sociales, con diferencias entre ellos en virtud a la distancia territorial y al orden jerárquico determinado por el poder que otorga la posesión del capital. La distancia territorial se caracteriza por relaciones de proximidad, vecindad o alejamiento; mientras que la clasificación por orden jerárquico se establece en torno a las categorías: “por encima, por debajo, entre” (Bourdieu, 2007, p. 16).

La posesión de capital, según Bourdieu (2007), ordena en un campo de poder el acceso a ventajas específicas que se encuentran en juego, en virtud a su relación objetiva con posiciones de dominación, subordinación u homología, entre otras. Por tal motivo, los intereses políticos que defienden los agentes sociales en el territorio determinan sus acciones en el espacio social.

Para efectos del patrimonio y los procesos de patrimonialización en el territorio, comprendido como espacio social, se instauran relaciones de los seres humanos con la naturaleza y en los entornos construidos. La naturaleza es la base territorial donde se sustentan las decisiones de quienes habitan y gobiernan el espacio social. Por ello, el valor patrimonial que adquiere la naturaleza es el que le asignan los agentes sociales a modo de “trazas del pasado en el presente” (Frigolé, 2014, p. 37). Como espacio natural, el territorio lo conforman la tierra, el agua, la biodiversidad y el aire, en tanto componentes de la naturaleza. Y como espacio social, el territorio se refiere a la dinámica cultural de agentes sociales que definen su habitabilidad en este, mediante habitus históricamente consolidados en torno a la defensa de ciertos tipos de capital.

Desde esta valoración, el patrimonio se concibe como un capital<sup>2</sup> de tipo económico<sup>3</sup> o cultural<sup>4</sup>, gracias al valor simbólico y a la dinámica social que media en tal designación. Los capitales simbólico y social se plasman en hábitos individuales y colectivos entre agentes sociales como patrimonialización en el espacio social, para asignar valor a ciertos bienes considerados como capitales de tipo económico y cultural.

### *La patrimonialización es un hábitus que dinamiza capitales simbólicos y sociales*

Los hábitos son percepciones, apreciaciones y prácticas humanas, con fuerte influencia de valores transmitidos por el grupo humano con el que se comparte un espacio social (Bourdieu, 2007). Cada agente social, de manera individual o colectiva, desarrolla esquemas de percepción, apreciación y acción, en torno a objetos, procesos, rituales y lugares, como forma de consolidación de hábitos de valoración en el territorio.

Según Bourdieu (2007), “el hábitus es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas” (p. 19). El hábitus como sentido práctico es una expresión objetiva de la forma como operan las instituciones sociales (p. 20).

Entre los seres humanos, el hábitus opera a manera de “capacidad infinita de engendrar con total libertad, unos productos —pensamientos, percepciones, expresiones, acciones— que siempre tienen como límite las condiciones histó-

<sup>2</sup> Capital: entendido como esa energía de la física social en todas sus formas, mediante la cual se establecen relaciones sociales (Bourdieu & Wacquant, 2008, p. 158).

<sup>3</sup> Capital económico: aquel que refiere la “capacidad de apropiación material de los instrumentos de producción material o cultural” (Bourdieu, 2011, p. 203). El capital económico se reconoce como patrimonio, por la capacidad que tienen los agentes sociales de heredar o producir ciertos bienes materiales.

<sup>4</sup> El capital cultural: conjunto de normas que miden la disposición estética de ciertos aspectos en la vida de los agentes sociales. Es una forma de percepción que establece “cierta disposición y competencia, mediante la cual todos los agentes, lo quieran o no, tengan o no tengan los medios para acomodarse a ello, se encuentran medidos objetivamente con estas normas” (Bourdieu, 2011, p. 203).

ricas y socialmente situadas de su producción” (Bourdieu & Wacquant, 2008, p. 90). Por tanto, la cultura es una construcción social resultado del habitus en forma de percepciones, rituales y estrategias de vida asumidas por los seres humanos de manera individual y colectiva.

Los habitus son principios generadores de prácticas distintas y distintivas como las alimenticias, deportivas, políticas, entre otras. Estos corresponden también a esquemas clasificatorios, principios de visión, de división, aficiones y diferencias. Por ello, para Bourdieu (2007), los habitus son mecanismos diferenciadores de los seres humanos asociados a posiciones, bienes, prácticas y sobre todo maneras de funcionar cada sociedad. Tal como sucede “en el conjunto de fenómenos de una lengua o de las desviaciones que son constitutivos de un sistema mítico, que funcionan como signos distintivos” (Bourdieu, 2007, p. 20).

Los habitus que asumen los agentes sociales para defender sus capitales económicos o culturales, configuran dinámicas de patrimonialización. Ello sucede, según Frigolé (2014), porque la patrimonialización es una construcción sociopolítica que construye identidad y produce localidad. Dice el autor que las personas modifican su visión del entorno y reflexionan sobre su historia en un proceso de patrimonialización. El pasado se subvierte y transforma en un presente que considera los cánones heredados transformándolos en actos normativos, entre otros (Davallon, 2014).

La dinámica de patrimonialización potencia los capitales de carácter social y simbólico en torno a los aspectos considerados como patrimonio. “Capital social entendido como el conjunto de recursos actuales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizada de interconocimiento y de interreconocimiento” (Bourdieu & Wacquant, 2008, p. 183). Capital simbólico entendido como la práctica en la que se establecen

relaciones fundadas por la entera confianza, ignorando las garantías de las que se rodean las transacciones mercantiles y sin mediación de la moneda en el intercambio (Bourdieu & Wacquant, 2008).

Un objeto o suceso se convierte de manera figurada en patrimonio cuando “las contraprestaciones brindadas bajo la forma típicamente simbólicas dan cuenta de testimonios de gratitud, homenajes, respeto, obligaciones o deudas morales” (Bourdieu, 2007, p. 196). Esto es, el patrimonio se registra de manera simbólica a partir del conjunto de valores manifiestos de gratitud y buena fe que realicen los agentes sociales, con el fin de mantener el reconocimiento social y las garantías de credibilidad en el intercambio de todo tipo de bienes (Bourdieu, 2007).

El capital simbólico como mecanismo que tiende a limitar y a disimular el juego del interés y del cálculo financiero apela a la economía de la buena fe (Bourdieu, 2007). Por ello, las relaciones son más personales, más cercanas o frecuentes, en tanto más cercanos se encuentren los individuos o los grupos implicados entre sí. La personalización de la relación aparece mediante transacciones amistosas entre parientes y aliados. En tal sentido, “el capital simbólico se puede exhibir como un arma de negociación y una garantía del acuerdo” (Bourdieu & Wacquant, 2008, p. 184).

El capital simbólico es aquel que se reconoce mediante la gratitud que manifiestan los agentes sociales por los favores recibidos (Bourdieu & Wacquant, 2008). Este se constituye mediante una red social que devuelve favores en virtud de “los compromisos, las deudas de honor, los derechos y los deberes acumulados en el curso de las generaciones sucesivas” (Bourdieu & Wacquant, 2008, p. 187). Simbólicamente este capital tipifica la confianza que adquieren los agentes sociales como reputación de honor. Para Bourdieu y Wacquant

(2008), “el capital económico y el capital simbólico están inextricablemente mezclados, en una economía de la buena fe, porque un buen renombre constituye la mejor, si no la única, garantía económica” (p. 189).

La invisibilidad del capital simbólico entre las personas, no impide valorarlo como patrimonio, porque según Bourdieu y Wacquant (2008) es con “el crédito de notoriedad con el que se puede contar ... y, la creencia del grupo puede conceder a quienes dan garantías materiales e intangibles” (p. 192). Y aunque generalmente no se logren diferenciar los componentes simbólicos de los materiales del patrimonio, ni se contabilice desde la racionalidad económica, el capital simbólico atrae muchos beneficios a este.

### *Caso: gestión colectiva del agua en Dosquebradas-Colombia, una visión patrimonial del agua como bien común*

Contrario a la valoración utilitarista del agua para diferentes usos —consumo humano, agropecuario, agroindustrial, recreativo y producción energética—, el metabolismo hidrosocial considera las propiedades bioquímicas, físicas, socioeconómicas y los significados simbólico-culturales del líquido (Swyngedouw, 2004). Para Swyngedouw (2004), el agua moviliza relaciones de poder que fluyen en torno a los capitales que la mercantilizan, en un entramado simbólicamente similar al movimiento que lo caracteriza como elemento natural. Lo que significa que la movilidad del fluido del agua sobre la tierra se asemeja a las corrientes económicas, políticas y culturales que la sociedad activa en torno al líquido. Por ello, según Medeazza (2005), los seres humanos acceden al agua según la pertenencia a ciertos grupos, clases sociales o etnias.

En la gestión del agua se reflejan procesos de participación pública para distribuir igualmente un elemento que la naturaleza entrega de manera gratuita a la sociedad. Los agentes sociales tienen diferentes visiones, interpretaciones

e intereses sobre el líquido, por ello, su valoración fluctúa entre la consideración como servicio o como derecho, o sea, entre su valor económico y su significación simbólica-patrimonial.

Para quienes defienden la visión patrimonial, donar agua al vecino o a un miembro de la familia que vive en el mismo barrio es una obligación moral de subsistencia. Dicho gesto tiene un interés simbólico, religioso y una posibilidad de reconocimiento social entre las personas. En primer lugar, porque “el don constituye el equivalente social y simbólico de la vida, ya que nadie sabrá vivir sin donar y recibir, así como el ciclo ecosistémico de la naturaleza” (Caillé, 2013, como se cita en Quintana, 2014, p. 3). Cuando entre vecinos se asegura el agua de manera colectiva, se fortalecen los vínculos de amistad y convivencia (Quintana, 2014). Esta visión se complementa con el significado simbólico que tiene el agua en muchos rituales ceremoniales de diferentes religiones en el mundo (Fischer, 2006; Bienaimé, 1984; Taithe, 2006). Sin olvidar que las principales donadoras de agua son mujeres en asocio con sus hijos menores, dado que este gesto garantiza al género femenino sostener la vida a su familia y acceder a un reconocimiento social. Martínez-Alier (2004) afirma que:

Las mujeres pobres a menudo dependen de los recursos de propiedad común (leña, pastos y agua) en mayor medida que los hombres, que están más integrados al mercado. Y ... porque en algunas culturas tienen una menor porción de propiedad privada. (p. 35)

Múltiples experiencias testimonian la prevalencia de un sentimiento comunitario producto de dinámicas colectivas entre poblaciones que buscan garantizarse agua para consumo humano o para riego agrícola. Las prácticas resultan de la gestión autónoma que realizan grupos humanos para abastecerse del líquido en lugares geográficamente secos, apartados, riesgosos o, simplemente, en zonas excluidas de la atención pública estatal. Con sus propios esfuerzos y recursos, habitantes de algunas zonas urbanas y rurales tramitan acuerdos para

la conservación y distribución equitativa del agua, evitando penurias por sed, desabastecimiento alimentario y problemas de salubridad. Las experiencias de gestión colectiva del agua reflejan la efectividad de estrategias comunitarias desarrolladas por habitantes de territorios en conflicto por la carencia del líquido. Las más antiguas prácticas de mancomunidad se refieren a sociedades de irrigación en áreas agrícolas.

El modelo de gestión pública excluye y presiona a una gran proporción de habitantes de sectores periurbanos a implementar mecanismos para acceder al agua por sus propios medios. Situación que se agudiza desde la década del noventa porque las reformas estructurales en países del sur global presionan a los gobiernos a privatizar el sector acueducto (Castro, 2005). Por ello, las organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento latinoamericano se fortalecen mediante la asociatividad, mientras que en Jartum-Sudán-África, mediante la donación de agua entre familias vecinas, muchos habitantes suplen el desabastecimiento del líquido.

En contextos culturalmente diferentes, estas experiencias presentan coincidencias en las prácticas de donación, en las estructuras organizativas y en los procesos de legitimidad política de actores locales excluidos de una atención estatal con servicio de acueducto. La sesgada política estatal en países del sur global como Sudán-África, Bolivia, Brasil y Colombia en Latinoamérica, evidencia los efectos perversos de la privatización del sector, condicionando el acceso al agua para consumo humano con una marcada diferenciación social, clientelismo y escasa inversión en servicios públicos. Las características específicas de estas dinámicas se reproducen sistemáticamente en los espacios locales de sectores rurales y en los barrios marginales de las ciudades.

En Colombia, donde el 30 % de la población rural no cuenta con acceso al agua domiciliaria para consumo humano (Moreno-Méndez, 2020), desde 1980 las tarifas por el servicio público de acueducto están diferencialmente asignadas

mediante un esquema de subsidios cruzados administrado por el Estado (Alzate, 2006). Los tres primeros estratos en los que se clasifica la población en las ciudades, corresponden a los residentes más pobres, quienes según la norma deben recibir subsidios; mientras los otros tres estratos, constituidos por usuarios de estratos más altos, pagan un sobrecosto para compensar a las empresas el valor por la prestación de los servicios públicos en los estratos bajos (Alzate, 2006). Pese a ese esquema diferencial, el Estado no logra cubrir la demanda de agua para toda la población, por ello en zonas rurales y urbano-marginales, el servicio lo garantizan más de 25.000 acueductos comunitarios<sup>5</sup>.

De los procesos asociativos para la gestión del agua en América Latina y el Caribe están surgiendo organizaciones sociales de segundo y tercer nivel, de carácter regional, nacional y continental, que pretenden reconocimiento e incidencia política para incrementar el apoyo a la gestión comunitaria del líquido. Tal como la Confederación Nacional de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento en Colombia – COCSASCOL, la Asociación de Organizaciones Comunitarias Prestadoras de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento en Colombia–AQUACOL; la Federación Departamental de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz Ltda. – FEDECAAS y Federación Nacional de Cooperativas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento–FENCOPAS en Bolivia; la Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Sistemas de Agua–AHJASA en Honduras y la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento OCSAS -CLOCSAS-, que atiende a más de 40 millones de personas en América Latina (Silva, 2015).

En el municipio risaraldense de Dosquebradas, al suroccidente del territorio colombiano, el proceso que fortaleció la organización social inició con la canalización de la fuente hídrica hasta las viviendas. El vínculo se estableció en torno a una o dos personas encargadas de cuidar la infraestructura de abastecimiento y

<sup>5</sup> Un acueducto comunitario es una infraestructura de abastecimiento de agua, diseñada, construida y sostenida por la misma población usuaria, que se organiza para su administración por medio de asociaciones comunales (Quintana, 2010).

proteger la cuenca hidrográfica. Además del compromiso, capacidad de servicio y colaboración, quien se encarga del sostenimiento del sistema atiende eventualidades a cualquier hora del día o la noche, a cambio de una pequeña bonificación mensual.

Paradójicamente, en un territorio montañoso irrigado por 20 fuentes superficiales de agua, no existe acueducto municipal propio. El municipio, localizado sobre la vertiente occidental de la Cordillera Central a 1.460 m.s.n.m., tiene una extensión de 72 km<sup>2</sup> y cerca de 202.800 habitantes (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018). El 3 % de habitantes se abastece con el agua que compra a una empresa privada; el 70 % de la población compra agua a una empresa de carácter mixto de propiedad de dos municipios vecinos y, el 27 % restante de la población —alrededor de 50.000 habitantes— es atendida por 57 asociaciones de acueductos comunitarios.

Quienes reciben el agua de los acueductos comunitarios son habitantes de sectores periurbanos, ubicados en viviendas clasificadas en los estratos dos, uno y cero, desplazados y migrantes campesinos principalmente. Ellos no reciben los subsidios que el Estado está obligado a entregar por la captación de recursos procedentes del sobrecosto que pagan los habitantes de estratos cuatro y tres.

Este servicio comunitario corresponde a un modelo de gestión colectiva que funciona en Dosquebradas desde 1925, cuando los primeros colonos campesinos construyeron el primer acueducto comunitario por sistema de gravedad. En este municipio, el abastecimiento de agua es el resultado de la ausencia de planeamiento urbanístico en contraste con la acción de la población para resolver sus propias necesidades básicas. Las asociaciones de acueductos comunitarios reivindican su proceso organizativo como patrimonio social sustentable, y el acceso al agua como un derecho humano. La organización social de primer nivel dinamiza esquemas solidarios y de cooperación en la defensa de modelos autónomos para el acceso al agua entre vecinos de veredas y barrios. Como

procesos asociativos de segundo y tercer nivel, la gestión colectiva del agua se acerca a una dinámica de movimiento social en los ámbitos departamental y nacional.

Las agrupaciones que administran los acueductos están conformadas por una asamblea general de asociados y una junta directiva. La primera es el órgano rector constituido por familias usuarias-afiliadas, mientras la segunda corresponde a cinco personas que voluntariamente gestionan administrativa y operativamente el sistema. Con la inscripción, cada usuario recibe a cambio el agua en el domicilio y se compromete a participar en las reuniones, cancelar una cuota familiar por el consumo del líquido y donar trabajo voluntario en las jornadas de labores o convites<sup>6</sup> para reforestar y mantener la infraestructura.

Los acueductos comunitarios se organizan, en promedio, con 100 familias que trabajan bajo un esquema tradicional de reciprocidad. El sostenimiento económico del sistema está a cargo de los usuarios, mediante una cuota mensual familiar destinada al pago de los costos de operación y la gestión técnico-administrativa del acueducto. Este aporte es un pago simbólico determinado por la asamblea general de asociados y no se calcula diferencialmente como sí lo hacen las normas que regulan la prestación del servicio público de acueducto en Colombia.

La visión de identidad y la apropiación social de quienes administran el servicio de agua es el rasgo más significativo que distancia el modelo de gestión colectiva de la estructura normalizada por el Estado. El usuario vinculado a una asociación de acueducto comunitario es además socio de la organización que administra el sistema de acueducto. Por tanto, el modelo no contractual

---

<sup>6</sup> Convite: práctica de trabajo voluntario, que se utiliza para construir, mantener o mejorar el sistema de abastecimiento comunal de agua. Cada familia delega como mínimo a una persona, un día semanal, con recurrencia de las labores de manera quincenal o mensual, según la necesidad de la obra (Quintana, 2010, p. 173).

que desarrollan las asociaciones de acueductos comunitarios se distancia del esquema mercantil que caracteriza la gestión empresarial de orden privado o público-estatal.

### ***Caso Coello–Tolima: el intercambio y los oficios garantizan la sobrevivencia y salvaguardan el vínculo social***

El principio económico de reciprocidad que, antes de la llegada de los españoles, consolidaron los pijaos en torno a la agricultura sistemática y altamente productiva a lo largo del río Magdalena, fortaleció el intercambio de productos por vía fluvial y los vínculos sociales en el territorio. El trueque de bienes materiales se instituye hasta hoy en la memoria y práctica de los habitantes de Coello como una forma de economía local.

A principios del siglo XX, Coello, ubicado sobre el río Magdalena, fue un importante puerto intermedio entre Honda y Girardot. También las lavanderas contribuían a fortalecer alianzas sociales entre familias, intercambiando alimentos. La integración entre las mujeres lavanderas y sus hijos se establecía al borde del río o en la mana. Varias de ellas recuerdan que “en el río se preparaban viudos con los pescados que nos daban los pescadores y con los plátanos y yucas que entre todos llevábamos”, (S.V., agosto 2017, Coello-Tolima). En la mana se intercambiaba comida: “allá hacía uno de comer, o si no, las mujeres que vivían cerca a la mana, nos mandaban pa´ que preparáramos o nos mandaban hecho ya pal´ día” (R.C., abril 2019, Coello-Tolima).

Mediante el trueque se establecían vínculos de amistad entre las familias, valorando el gran trabajo humano que significaba la obtención de cada producto. Un habitante de la ribera del Magdalena explica que: “si de pronto usted no tenía,

llegaba y me decía: hola don julano véndame un racimo de cachacos o tal, y de pronto si usted tenía maíz, pues cambiemos un racimo de cachacos por un atado de maíz” (G. P., junio 2020, Coello-Tolima).

Pese a los vínculos sociales generados mediante el intercambio de productos y servicios en torno a la vida ribereña, desde la época colonial se mantienen contradicciones en torno a la dinámica económica y la propiedad sobre la tierra. Los desacuerdos patrimoniales se suscitan por la valoración de los diferentes agentes sociales alrededor de la defensa del capital económico y de los capitales sociales, es decir, entre la hacienda como símbolo de la gran propiedad y los oficios e intercambios de la población empobrecida por la inaccesibilidad a la tierra.

Por este motivo, los mayores relatan que la llegada de maquinaria agrícola a Coello por vía navegable transformó la dinámica económica en el siglo XX, por el desplazamiento progresivo de mano de obra campesina de las grandes haciendas. Ante la pérdida de trabajos generados en las haciendas, la manutención se logra mediante la práctica de oficios y saberes tradicionales adquiridos en el espacio familiar. A lo largo del tiempo perduran oficios como prácticas heredadas intergeneracionalmente, cuya transferencia permite atender la necesidad de sobrevivencia y mantener el vínculo identitario.

El oficio demanda interpretar la naturaleza, motivo por el cual los pescadores descifran al río por sus movimientos y las lavanderas prefieren lavar con agua dulce de la mana o con la del Magdalena. Ante la falta de ingresos familiares permanentes para subsistir, actualmente los oficios se fortalecen y la población continúa intercambiando comida, animales y bienes materiales. Además, gran parte de negocios se realizan intercambiando bienes, por eso la venta por permuta es muy común en Coello. Esta dinámica sucede actualmente en un contexto de gestión gubernamental que desaprovecha la posibilidad de aprovechamiento del intercambio fluvial de productos por el río Magdalena (Alcaldía de

Coello, 2003). Mediante el trueque, los pobladores le hacen frente a la escasez de ingresos económicos generada por el desempleo y, por ende, a la insuficiente circulación de dinero.

En contraste con la patrimonialización cultural mediante intercambios y oficios realizada por la mayoría de la población empobrecida por la desatención estatal, la instalación de un modelo económico en torno a las haciendas sigue siendo un referente de identidad para gobernantes y ganaderos en Coello. El modelo económico se perpetúa en una estructura semejante a la de tipo feudalista de producción a través de la concentración de tierra. Los agentes sociales poseedores de patrimonio económico, en alianza con quienes acceden al poder político, reproducen la estrategia de dominación como proceso de institucionalización cultural.

Las tierras en manos de pocas familias continúan explotándose de manera extensiva y el 80.35 % de habitantes en la zona rural trabaja la tierra como jornaleros, arrendatarios o aparceros en cultivos de mango, yuca, maíz, arroz, limón común, limón taití y ciruela calentana (Alcaldía de Coello, 2020). Eventualmente se generan empleos temporales en el sector de la construcción y una minoritaria proporción de habitantes de los centros más poblados se dedican al comercio de víveres y a la preparación-venta de productos típicos de la gastronomía local. Además, son pocas las familias con poder económico que tienen oportunidad de capitalizarse culturalmente, enviando a alguno o a varios de sus miembros a estudiar fuera del pueblo.

## *El patrimonio cultural y natural se fragiliza con el modelo de gobernabilidad*

Los pobladores siguen valorando sus descubrimientos arqueológicos y geológicos, mientras los gobernantes exaltan en documentos oficiales las ruinas del convento jesuita y el templo católico como los objetos más visibles del patrimonio en Coello. Ello revela la existencia latente de contradicciones en torno a la valoración patrimonial de los capitales culturales y económicos en el municipio. Mientras los capitales culturales son patrimonializados por la mayoría de la población, las instituciones hacen lo propio con objetos y procesos que simbolizan una historia de dominación. De otra parte, algunos pobladores manifiestan inconformidad por el menoscabo patrimonial sucedido con la extracción de material arqueológico y la entrega del réptil fosilizado a una institución del orden nacional. La población justifica dicho detrimento por el desconocimiento legal que impide una justa defensa de sus derechos ciudadanos, ante la desprotección gubernamental. El primer caso se refiere a la extracción de 65 cerámicas indígenas halladas en 1985 por un campesino mientras excavaba el patio de su casa para construir un pozo séptico. Según el propietario del terreno, personas de la administración departamental, con anuencia del gobierno municipal, recibieron la totalidad del material cerámico con la promesa de exponerlo en un museo histórico de la ciudad capital. El material nunca fue expuesto y hasta hoy se desconoce su destino.

El segundo caso corresponde al réptil marino fosilizado, que se extrajo de la vereda Vindí durante el año 2005, con ayuda de campesinos, y que fue entregado por el alcalde municipal al Sistema Geológico Nacional con sede en Bogotá. Hoy, el fósil se encuentra almacenado en esa institución y de su existencia son desconocedores la mayor parte de habitantes del municipio.

El réptil marino fosilizado, al cual Páramo-Fonseca (2013) llamó *natator coellensis*, tiene una datación mayor a 66 millones de años y habitó el territorio de Coello durante la era del Cretácico. Este hallazgo paleontológico es de suma importancia, en tanto se refiere al animal fosilizado de su especie más completo hallado hasta ahora en el mundo, y el primero conocido en Colombia (Páramo-Fonseca, 2013). El animal descubierto, con una extensión total de 2,8 m., se encontró con el cráneo y el esqueleto casi completo, sin el extremo posterior de la cola.

Pese al gran potencial geológico y en biodiversidad propio de este ecosistema de bosque seco tropical, la zona está en riesgo por el cambio en el uso del suelo (Cortolima, 2011). De una producción agrícola y ganadera, el municipio transita hoy hacia el fortalecimiento de iniciativas extractivistas mineras y turísticas, sin garantías de sustentabilidad. Cortolima (2011) informó que, a comienzos de los años noventa, se inició “la exploración de arena de los flujos volcánicos situados en las terrazas altas del río Coello ... el agua desapareció a los 22 metros desde donde siempre se había extraído” (p. 76). Esta actividad, según la entidad de control y vigilancia ambiental, ha traído graves repercusiones en la disminución del volumen de las aguas del río Coello y las subterráneas. Por ello, la Corporación no duda en reportar que si la explotación de arena continúa al ritmo actual, “estaría en peligro de desaparecer la invaluable riqueza de aguas subterráneas de la zona” (p. 76).

## Conclusiones

El Trabajo Social tiene en la perspectiva ambiental un inmenso potencial para aportar, teórica y metodológicamente, al desarrollo de propuestas que impacten en el mantenimiento sustentable de la vida humana. Las apuestas de interven-

ción e investigación desde un trabajo social comunitario, geográfica y políticamente comprometido, permiten a los(as) disciplinares contribuir a transformar las condiciones de exclusión en realidades sociales concretas.

Tal como se presenta en los casos de Dosquebradas-Risaralda y de Coello-Tolima, experiencias a pequeña escala leídas en su complejidad, demandan entre los profesionales un trabajo interdisciplinar. En los casos analizados, las prácticas entre vecinos mediante la donación directa de trabajo o recursos económicos para acceder al agua, son estrategias de patrimonialización que crean alianzas sociales con múltiples significados. Estos esfuerzos comunitarios ayudan a disipar de manera comunitaria, el padecimiento de limitaciones económicas similares, como desplazamiento, relocalización, informalidad en la propiedad sobre los predios urbanos que habitan, y ausencia de recursos económicos para la sobrevivencia.

El reconocimiento social forma parte de la valoración natural de la existencia humana, como constitutiva de un conjunto de componentes de la naturaleza misma. En tal sentido, la alianza social garantiza la compensación o retribución a la naturaleza, a la vez que se transforma la valoración sobre los objetos y sujetos del territorio.

En Coello-Tolima, la patrimonialización es un proceso mediante el cual los agentes sociales valoran objetos y procesos de diversa índole, en virtud a la diferenciación social establecida históricamente. El contraste de visiones y hábitos objetivados e institucionalizados refleja una dinámica de poder conflictiva, tal como sucede en muchos otros municipios de Colombia. Los capitales culturales que simbolizan los intercambios y los oficios apropiados por tradición familiar, delimitan la permanencia del pasado en la vida de quienes habitan un presente con un sinnúmero de inequidades. Los valores que sustenta la patrimonializa-

ción en esta municipalidad se arraigan en torno a las prácticas sociales como el trueque, la confianza, la trasmisión oral de saberes y la solidaridad entre los habitantes.

## Referencias

- Aguilera, F. (2006). El fin de la tragedia de los comunes. En J. L. Gordillo (Coord.), *La protección de los bienes comunes de la humanidad. Un desafío para la política y el derecho del siglo XXI*. Trotta.
- Alcaldía de Coello–Tolima. (2003). *Caracterización del municipio de Coello, Tolima, en el Esquema de Ordenamiento Territorial* [Documento oficial].
- Alcaldía de Coello–Tolima. (2020). *Plan de desarrollo “Coello avanza trabajando con el corazón” 2020-2023* [Documento oficial].
- Alzate, M. (2006). *La estratificación socioeconómica para el cobro de los servicios públicos domiciliarios en Colombia ¿Solidaridad o focalización?* Naciones Unidas CEPAL.
- Bauman, Z. (2008). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI Editores.
- Babelon, J. P., & Chastel, A. (1994). *La notion de patrimoine*. Liana Lévi.
- Bienaimé, G. (1984). *Moïse et le don de l’eau dans la tradition juive ancienne: Targum et Midrash*. Rome Biblical Institute Press.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Editorial Siglo XXI.

- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social* (A. B. Gutiérrez Trad.). Editores Siglo XXI.
- Castro, E. (2005). Agua y gobernabilidad: entre la ideología neoliberal y la memoria histórica. *Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo –CENDES–*, (59).
- Chastel, A. (1980). *La notion du patrimoine hier et aujourd'hui*. Cahiers de l'Académie d'Architecture.
- Corporación Autónoma Regional del Tolima. (2011). *Agenda ambiental del municipio de Coello*. CORTOLIMA.
- Davallon, J. (2014). El juego de la patrimonialización. En X. Roigé, J. Frigolé, & C. Del Mármol (Eds.), *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural* (pp. 47-76). Editorial Germania.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f). *Proyección poblacional 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Dominelli, L. (2012). Greening social work: Linking social and environmental justice in social work theory and practice. Durham University.
- Fischer, J. (2006). *Water God's gift for life. Ecumenical reflections*. World Alliance of Reformed Churches.

- Frigolé, J. (2014). Patrimonialización y mercantilización de lo auténtico, dos estrategias básicas en una economía terciaria. En X. Roigé, J. Frigolé, & C. Del Mármol (Eds.), *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural* (pp. 31-45). Editorial Germania.
- Guillaume, M. (1980). *La politique du patrimoine*. Galilée.
- Jeudy, H. P. (1990). *Patrimoines en folie*. Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- López, J. de D. (2017). La «gestión de la diversidad» a través del patrimonio cultural. Entre la reificación de «la comunidad» y la reflexividad cultural. *Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives*, (4), 55-67. <https://doi.org/10.13128/ccselap-23181>
- Martín, A. (2015, 12 y 13 de agosto). Reflexiones sobre la patrimonialización de bienes simbólicos, inmateriales, vivos o intangibles [Presentación de escrito]. Cultura Argentina. *Primer encuentro nacional de patrimonio vivo. Diversidad cultural y Estado: Escenario y desafíos hoy*, Centro Cultural Kirchner-Patrimonio Vivo. <http://www.centrofec.org.ar/wp-content/uploads/2020/08/Primer-Encuentro-Nacional-de-Patrimonio-Vivo.pdf>
- Martínez-Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Editorial Icaria.
- Medeazza, M. (2005). Flujos de agua, flujos de poder. La aportación de Erik Swyngedouw al debate sobre los recursos hídricos en Latinoamérica y en el estado español. *Documentos de Análisis Geográfica*, (47), 129-139.
- Moreno-Méndez, J. (2020). Los retos del acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales en Colombia. *Revista de Ingeniería*, (49), 28-37.

- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Páramo-Fonseca, M. E. (2013). Eonatator coellensis nov. Sp. (squamata: mosasauridae), nueva especie del cretácico superior en Colombia. *Revista Academia Colombiana de Ciencias*, 37(145), 499-518.
- Quintana, A. (2010). *El conflicto por la gestión del servicio de acueducto en Dosquebradas (Risaralda-Colombia). Un estudio desde la ecología política*. Editorial Universidad Tecnológica de Pereira.
- Quintana, A. (2014). En la gestión colectiva el agua se dona, no se vende. Caso Dosquebradas-Risaralda, Colombia. *Revue du MAUSS*. <http://www.journaldumauss.net/./?En-la-gestion-colectiva-el-agua-se-1084>
- Quintana Ramírez, A. P. (2019). El Trabajo Social y la dimensión ambiental. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 9(17), 65-88.
- Quintero, V., & Sánchez, C. (2017). Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un patrimonio democratizador. *Revista andaluza de antropología*, (12), 48-69.
- Santamarina, B., & Del Campo, C. (2017). Ciudades creativas y pueblos con encanto: los nuevos procesos. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 22(2), 359-377.
- Silva, J. A. (2015). Experiencias de gestión comunitaria del agua en América Latina y el Caribe: retos y oportunidades para México. [Presentación de escrito]. *XIX Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas de la ACACIA*. Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración, Durango, México.

Swyngedouw, E. (2004). *Social power and the urbanization of water. Flows of Power*. University Oxford.

Taithe, A. (2006). *Partager l'eau. Les enjeux de demain*. Editions TECHNIP.

Tönnies, F. (2010). *Comunidad y sociedad [Gemeinschaft und Gessellschaft]*. Editorial PUF. (Obra original publicada en 1887).

# Experiencias de movimientos y organizaciones sociales en el marco de la justicia medioambiental en Antioquia, Colombia y Curicó, Chile: un estudio exploratorio comparado

**Nélida Naranjo Ramírez**

Universidad Católica del Maule

Correo electrónico: nramirez@ucm.cl

**Gloris Rocío Tobar Carreño**

Universidad Católica Luis Amigó

Correo electrónico: gloris.tobarca@amigo.edu.co

## RESUMEN

Esta ponencia se articula con los resultados de la investigación exploratoria “Experiencias de justicia medioambiental de organizaciones sociales en Antioquia-Colombia y Curicó-Chile”, realizada en el año 2020, en convenio entre la Universidad Católica Luis Amigó y la Universidad Católica del Maule, Chile, con el fin de identificar los conocimientos que poseen los movimientos sociales en virtud de la lucha por la justicia ambiental en sus territorios; y esto cómo se vincula a la intervención en el trabajo social.

Una de las conclusiones importantes es que el eje articulador del accionar de los movimientos sociales que hicieron parte del estudio es la acción colectiva, y esta se constituye en fuerza social para la lucha contra la desigualdad, la defensa del territorio y del agua y su incidencia en la política pública local. Con relación al trabajo social, en Colombia se visualiza con distancia de las organizaciones y de características más bien tradicionales. En Chile esperan un mayor y mejor protagonismo de los y las trabajadoras sociales.

## PALABRAS CLAVE:

Educación en Trabajo Social; Justicia medioambiental; Movimientos socioambientales; Organizaciones socioambientales.

## Introducción

En un momento de creciente degradación ambiental global, los trabajadores sociales deben considerar la justicia medioambiental como un eje estratégico para laborar de manera efectiva con las personas y comunidades.

Es necesario destacar que la importancia de la protección del planeta radica en la conservación y preservación del ecosistema, lo cual permitirá asegurar el bienestar tanto del hombre como del resto de los seres vivos. Las acciones deben estar basadas en la responsabilidad colectiva, con el fin de impulsar a las comunidades a la colaboración con prácticas de protección ambiental y conciencia, guiadas hacia el desarrollo de soluciones pertinentes que logren la protección de los recursos naturales y combatir los problemas ambientales actuales producidos por la actividad humana.

Los académicos de trabajo social deberían utilizar y/o renovar los modelos y perspectivas del área, considerando los problemas ambientales y sus consecuencias para las personas más vulnerables. Esto mejorará la capacidad de los trabajadores sociales para afrontar y proponer colaborativamente alternativas de solución frente a las injusticias ambientales.

Es de vital importancia comenzar con investigaciones comparativas que identifiquen aquellas experiencias curriculares ambientales que hayan sido exitosas. Para ello es necesario iniciar y activar procesos de intercambio y diálogo entre las comunidades académicas sobre las mejores formas de responder a este desafío común. Específicamente, compartir sus experiencias y datos relevantes ayuda a los educadores a ahorrar un tiempo considerable e iniciar de manera pertinente las adecuaciones y transformaciones necesarias en los procesos formativos. Sería

deseable comenzar intercambios sobre dos temas clave: primero, los contenidos y las estrategias pedagógicas y, segundo, rutas para institucionalizar una cultura académica que promueva la justicia ambiental en el currículo.

Otro aspecto relevante es que la literatura académica referida a los problemas medioambientales y la educación en trabajo social destaca la existencia de un pequeño, pero significativo, flujo de trabajos que buscan vincular los temas de ecología y sostenibilidad con las preocupaciones tradicionales de justicia social de la profesión; sin embargo, esta literatura sigue siendo marginal frente a las principales preocupaciones de la profesión. De hecho, las ofertas de cursos en programas de trabajo social revelan muy poco contenido relacionado explícita y directamente con asuntos ambientales, justicia ambiental y sostenibilidad. Esta situación debe rectificarse porque la relevancia presente y futura de la profesión puede depender de su respuesta a la crisis ambiental.

Este texto presenta la metodología de la investigación, el contexto colombiano y chileno en relación con la sustentabilidad, resultados y, finalmente, las conclusiones.

## Antecedentes de contexto

*Acercamiento a la Constitución Política colombiana en el tema ambiental.* La carta constitucional de Colombia de 1991 es llamada también “constitución verde” o “constitución ecológica” (Ramírez-Tobar, 2021).

Está en sintonía con las principales preocupaciones internacionales en materia de protección del ambiente y la biodiversidad, ha reconocido que el derecho fundamental al medio ambiente sano tiene el carácter de interés superior y de esta forma lo ha desarrollado ampliamente. (p. 288)

Bajo este panorama, se podría afirmar que la Constitución Política de Colombia de 1991 destaca la protección al medio ambiente como condición necesaria y derecho para la supervivencia de las comunidades y los territorios.

De ahí que existe la política ambiental colombiana que está amparada bajo la Ley 99 de 1993, cuyos principios generales están orientados a:

- a. Protección especial de los páramos, subpáramos y nacimientos de agua.
- b. Prioridad del uso del recurso hídrico para el consumo humano.
- c. La investigación científica para la formulación de políticas públicas.
- d. La protección prioritaria de la biodiversidad y del paisaje como patrimonio natural.
- e. El derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- f. La incorporación de costos ambientales por la prevención, corrección y restauración de los derechos ambientales.
- g. Los estudios de impacto ambiental para la toma de decisiones en obras de construcción que afecten el medio ambiente.

El artículo 4 de la Ley 99 de 1993 describe el Sistema Nacional Ambiental como “el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en esta Ley”.

*Biodiversidad y algunos problemas ambientales en Colombia.* De acuerdo con Sánchez (2002), Colombia presenta las siguientes cifras en materia de flora y fauna,

el 10 % de la flora y fauna mundiales, el 20 % de las especies de aves del planeta, 1/3 de las especies de primates de América tropical, más de 56.000 especies plantas fanerógamas registradas y cerca de mil ríos permanentes. (p. 83)

Con estas cifras se evidencia que en Colombia hay una gran riqueza en el tema de flora y fauna, respecto al panorama mundial. Sin embargo, el deterioro ambiental y la pérdida de biodiversidad se hacen cada vez más extensivas por las actividades extractivistas y la construcción de hidroeléctricas en todas las escalas.

Respecto al recurso hídrico, Colombia ha sido reconocido como el cuarto país en el mundo con más agua; sin embargo, en el año 2015, la ONU lo clasificó en el puesto N. ° 24 por su calidad y disponibilidad (García y Varón, 2018).

Bajo este contexto, el panorama no es alentador, sumándole las licencias ambientales que se han otorgado al sector empresarial para la construcción de mega y medianas hidroeléctricas que han traído afectaciones al ecosistema y, por ende, a las comunidades aledañas en términos de enfermedad, pobreza y desplazamiento.

A lo anterior, se agrega un tema de debate público para el país y es el *fracking*, que se constituye en una actividad de perforación no convencional para la explotación del petróleo y que trae consigo consecuencias nefastas de tipo ambiental y social (Gómez, 2019). Sin embargo, la insistencia de las grandes petroleras multinacionales para la extracción no convencional de los hidrocarburos conlleva promesas de “desarrollo local” que, de manera contradictoria, han generado afectaciones en las comunidades aledañas.

Los territorios de sacrificio son un reclamo a lo generado por la ostentación del desarrollo; mientras las grandes empresas y multinacionales se enriquecen, las comunidades de influencia se afectan con problemas de salud pública, pobreza y conflicto armado.

*Avances hacia la sustentabilidad en Chile.* En el caso de Chile, según lo planteado por Bergamini et al. (2017), el hecho más importante en cuanto al cuidado del medio ambiente ocurrió en el año 1994 al dictar la Ley N. ° 19.300, en relación con las “Bases Generales del Medio Ambiente”, que estableció un marco general para la protección medioambiental en esta nación. Piña Burgos (2017) expresa que, como lo señala su denominación, esta ley determina “bases generales”, puesto que en aquella época contemplaba lo fundamental en cuanto a materias de regulación del medio ambiente y su objetivo principal era iniciar con el proceso ordenador de la normativa ambiental en el país, la cual, en ese entonces, se encontraba dispersa en diversos servicios del Estado.

Dicha ley es reformada en el año 2010, con la Ley N. ° 20.417, que crea el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) en conjunto con el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

Por lo tanto, en Chile, el encargado de promover el desarrollo sustentable es el Ministerio del Medio Ambiente, el cual tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los chilenos mediante la creación de nuevas políticas públicas y sociales que permitan regular de manera eficiente las prácticas de la ciudadanía, además de promover la educación ambiental en el país (Ministerio del Medio Ambiente, 2019).

En cuanto al problema ambiental en Chile, se evidencia un creciente agotamiento de las reservas y recursos naturales, por lo que ha sido necesario adoptar medidas al respecto, así lo menciona Gentes (2003):

El aumento de los conflictos ambientales, junto a las crecientes iniquidades y externalidades del sistema neoliberal en lo que se refiere a recursos y medio ambiente, derivaron en la búsqueda de un consenso amplio y en la concertación de múltiples intereses y actores. (p. 3)

En esta línea, actualmente se han logrado avances de gran importancia en temáticas medioambientales. Moyano et al. (2015) expresan que se han generado debates políticos sobre cómo se habría de enfrentar y frenar la crisis climática, por eso la promulgación de una serie de leyes han logrado dar vida a una institucionalidad que promueve las buenas prácticas guiadas hacia un desarrollo sostenible.

En relación con la Ley N. ° 20.417, Piña Burgos (2017) añade que, teniendo en cuenta los veinte años posteriores a su implementación, en la actualidad es posible encontrarse con un sistema que no ha sufrido mayores cambios desde su formulación, por lo que la autora considera que necesita ser revisado en cada uno de sus ámbitos, con el fin de que pueda fortalecerse desde la raíz a partir de las nuevas exigencias de la sociedad, para que así logre alcanzar una institucionalidad que sea validada por la ciudadanía y reconocida por todos los sectores y se adapte a los diversos escenarios de la modernidad.

La agenda ambiental del Gobierno, en el periodo 2018-2021, tiene como principal desafío mejorar el bienestar y calidad de las personas por medio del desarrollo sustentable, el mismo que se construye a partir del crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y equidad social; para ello, la ciudadanía debe tener acceso a mayor información sobre la materia ambiental en Chile y el planeta, sustentando las acciones y planes en el conocimiento científico (Ministerio del Medio Ambiente, 2019). En esa línea, el plan del Gobierno se centra en cinco áreas: institucionalidad ambiental; calidad del aire; biodiversidad; economía circular y gestión de residuos; y cambio climático. Implementar el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas es fundamental, ya que, alrededor del 2,6 % del total de 29.291 especies conocidas, se encuentran amenazadas, además, se hace notar el incremento de áreas protegidas terrestres y marinas, pues en el año 2019 alcanzó el 21 % de la superficie terrestre del país, y un 38,3 % de la Zona Económica Exclusiva en el 2018 (Ministerio del Medio Ambiente, 2019). La calidad del aire es un aspecto no menor, puesto que, durante el 2018,

más de 9 millones de habitantes del país se encontraban expuestos a concentraciones promedio de material particulado fino, de los cuales se reportaron 3.640 casos aproximadamente de mortalidad prematura por enfermedades cardiopulmonares, que se vinculan a una exposición crónica a este contaminante (Ministerio del Medio Ambiente, 2019, p. 7).

Así mismo, el *Quinto reporte del Estado del Medio Ambiente*, divulgado por el Ministerio del Medio Ambiente (2019), indica que en el año 2018, a nivel nacional, el 63 % de un total de 38 estaciones de monitoreo presentaron concentraciones superiores al valor de la norma primaria anual para MP<sub>2,5</sub> (20  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ).

En lo referente a las percepciones de la población chilena sobre la problemática medioambiental, sin lugar a dudas conviene destacar la Primera Encuesta Nacional de Medio Ambiente del año 2014. El estudio revela que, de un total de 5000 encuestados a lo largo de las regiones de Chile, un 86 %, es decir gran parte de los encuestados, cree que el cambio climático es producto de la actividad humana y que sus consecuencias afectarán su cotidianidad (Ministerio del Medio Ambiente, 2014). A su vez, un 33 % de los consultados cree que el principal problema ambiental es la contaminación del aire; en segundo lugar, 21 % indica a la basura y suciedad en las calles; y en tercer lugar, 11 % señala el ruido (Ministerio del Medio Ambiente, 2014).

Cabe destacar que en Chile, el tema medioambiental comienza a cobrar impulso y a transformarse poco a poco en una preocupación del país, “permitiendo identificar y reconocer problemas ambientales históricos” (Araya Pardo, 2015, p. 26). A raíz de esto, surgen diversas normativas de protección al medioambiente, cuyo objetivo, según lo que destaca el Servicio de Evaluación Ambiental (s.f.), es la protección del entorno, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental, que imponen una exigencia donde su cumplimiento debe estar acreditado por el titular del proyecto al momento de su evaluación.

De acuerdo con Bergamini et al. (2017), desde la revisión de múltiples documentos se puede señalar que un primer orden de problemas medioambientales, lo constituyen la escasez del agua y la contaminación de la misma debido a múltiples factores.

En segundo lugar, se menciona lo atmosférico vinculado a las zonas del área urbana y minera y, posteriormente, las múltiples e importantes amenazas a las cuales se enfrenta constantemente la conservación de la biodiversidad en diferentes niveles ecosistémicos. Es por ello que, al segundo orden se pueden agregar la gestión de residuos sólidos, la contaminación y erosión de suelos y otros aspectos como lo son el aumento de las emisiones y la vulnerabilidad del país.

Con respecto al punto anterior, en la Tabla que se presenta a continuación (ver Tabla 1), se sintetizan una serie de problemas medioambientales presentes en Chile:

**Tabla 1.** Principales problemáticas del país de acuerdo con informes de diagnóstico del medio ambiente

Ámbito	OCDE y Cepal (2016)	Informe país (2016)	Informe estado del Medio ambiente (2011)
Recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasez de agua y contaminación en zona centro-norte del país.</li> <li>Se deben reducir fugas en las redes de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se evidencia el efecto antrópico sobre el régimen de precipitaciones.</li> <li>Se reconoce una influencia del uso de suelo y prácticas de manejo de este sobre la disponibilidad del recurso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasez de fuentes de agua en el norte del país.</li> <li>Calidad del agua presenta una fuerte variabilidad.</li> </ul>
Contaminación atmosférica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continúa elevada en zonas urbanas e industriales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El nivel de reducción de concentraciones ha sido insuficiente y se vislumbra dificultad en el cumplimiento de metas en los plazos establecidos en los PDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más dañino es PM 2,5.</li> <li>Principales problemas en zonas con fundiciones de cobre, centrales de energía y sectores con combustión de leña.</li> </ul>
Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuertes presiones sobre la diversidad biológica del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No es posible estimar el estado del bosque nativo, por diferencias en las metodologías de medición.</li> <li>Existe un rezago histórico en materia de biodiversidad.</li> <li>Disminución de los recursos pesqueros ha sido fuerte y sostenida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecorregiones en peligro de conservación de su biodiversidad.</li> <li>No existe una evaluación del estado de ecosistemas marinos del país.</li> </ul>
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de emisiones de GEI.</li> <li>Vulnerabilidad por riesgo de inundaciones, menor disponibilidad de agua, producción agrícola y biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No indica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo de energía es el que más aporta GEI.</li> </ul>
Residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en tasas de generación.</li> <li>Más de 95 % aún se descarga en vertederos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No indica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cerca del 40 % aún se dispone en vertederos o basurales sin autorización.</li> <li>Solo se valoriza 10 % de un potencial de 50 % de residuos sólidos domésticos.</li> </ul>
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>No indica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los suelos se han empobrecido y agotado, existen pérdidas por erosión e incremento de los procesos de desertificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de suelos contaminados en diferentes zonas del país, sobre todo aquellos abandonados.</li> <li>Degradación física como erosión es uno de los grandes problemas.</li> </ul>

**Nota:** Tomado de "Principales problemas ambientales en Chile: desafíos y propuestas" por K. Bergamini, R. Irarrazabal, J. C. Monckeberg y C. Pérez, 2017, p. 3.

En la tabla 1 se aprecian diversos problemas medioambientales que afectan al ecosistema chileno, tales como la contaminación del agua en el ámbito de recursos hídricos y la contaminación atmosférica provocada principalmente por la combustión de leña en diferentes sectores. Se evidencia también una disminución de los recursos pesqueros, poniendo en peligro la conservación de la biodiversidad. Por otra parte, en el ámbito del cambio climático se hace imperativo señalar un evidente riesgo de disponibilidad de agua y producción agrícola. En cuanto al suelo, la tabla presenta una información preocupante que indica que se ha ido empobreciendo y agotando, afirmando que existen pérdidas de erosión e incremento de los procesos de desertificación.

### *Metodología*

El diseño metodológico para el presente estudio exploratorio es de corte cualitativo, con un enfoque etnográfico. Se realizaron entrevistas semiestructuradas mediadas por las plataformas Zoom y Team groups, en Colombia y Chile, respectivamente, dadas las condiciones sanitarias por la pandemia del COVID.

Ahora bien, las organizaciones que participaron en este estudio dieron su consentimiento firmado para hacerse conocer y de esta manera, brindar a la academia y sociedad en general, un conocimiento pertinente en relación a su experiencia y a los desafíos que han tenido durante su reivindicación de los derechos por la defensa de su territorio y del agua. En este sentido, se conserva la ética para nombrar las organizaciones participantes que se encuentran en los testimonios. Por Colombia: Comunidades Sembradoras de Territorios, Aguas y Autonomías (SETAA), el Movimiento Colombiano en Defensa de los Territorios y Afectados por Represas -Ríos Vivos (MRVC), Asociación Campesina Antioqueña (ACA), Vigías del Río Dormilón (VSRD), Asociación Campesina del Valle del río

Cimitarra (ACVC) y Movimiento Ríos Vivos Antioquia (MRVA). Por Chile: Movimiento por el Agua y el Territorio (MAT), Consejo Ecológico de Molina, Escuela Agrícola Palquibudi y Organización no Gubernamental Sur Maule.

En sus relatos es posible identificar algunas categorías claves en relación con: (i) propósitos de la experiencia o motivos para comenzar a organizarse; (ii) referentes que fundamentan su acción; para Chile se agrega (iii) relación con la Política Pública.

## Colombia

*Propósitos de la experiencias o motivos para comenzar a organizarse.* El surgimiento de las organizaciones entrevistadas en Colombia, como VSRD y Comunidades SETAA, tiene que ver con una postura significativa en torno a la defensa y “resistencia por el agua y la minería no metálica con la explotación intensiva de los mármoles y calizas” (VSRD), causada por la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas en el Oriente Antioqueño y el mega proyecto Hidroituango.

No es un secreto para Colombia que la construcción de la represa Hidroituango generó afectaciones considerables y catastróficas en el ecosistema, representadas en la pérdida de variedad de peces del río Cauca por el cierre de una de las compuertas que bajó los niveles de agua en el río. Esto afectó la pesca artesanal y, por ende, la economía local y doméstica para el sustento de la población.

Además, la inestabilidad geológica, las posibles erosiones e inundaciones ocasionaron evacuación de la población a albergues temporales, por lo que hubo una pérdida de animales domésticos que no tenían lugar allí.

Todo lo anterior generó tensiones y conflictos sociales entre la comunidad y el gobierno departamental e impulsó a que mujeres, hombres y jóvenes campesinos, barequeros, pescadores, amas de casa, agricultores, se organizaran y articularan a la red nacional de pueblos afectados y amenazados por represas o trasvases y se consolidara lo que hoy día se denomina Movimientos Ríos Vivos Colombia (Comunidades SETAA).

Aquí, la defensa por el agua y el territorio es la de justicia social y de protección del ecosistema, que significa la permanencia en el territorio en condiciones dignas, pero con una vida digna. Asimismo, de acuerdo con Moyo & Yero (2008, como se cita en Dinerstein, 2013a):

Las resistencias rurales y las estrategias de ocupación del territorio se organizan contra la expulsión de tierras, la exclusión social, la falta de reforma agraria, los efectos de la eliminación de las barreras comerciales sobre la explotación de la tierra y la producción agrícola, la agroindustria y en contra de las empresas transnacionales que empujan para abrir la tierra para nuevas inversiones y de extracción. (p. 27)

Es así como las multinacionales, al contrario de ser esperanza para la comercialización de los productos agrícolas a precios justos y aportarles a una vida más digna, se constituyen en amenazas para las comunidades campesinas,

por el oro, por las aguas, que hace parte de la zona de reserva campesina nuestra, zona protegida por el campesinado, que ha conformado parques y que el gobierno lo ha negado porque no quiere ver el parque natural dentro de este territorio. (ACVC)

Ahora bien, la industria hídrica requiere de mega o mediana infraestructura, cuya construcción busca impactos positivos en el desarrollo económico nacional, pero contradictoriamente genera afectaciones en la vida de las poblaciones, porque el ecosistema y las relaciones que se tejen alrededor del agua no son tenidas

en cuenta desde una visión compleja y menos focalizada en el modelo de desarrollo, para que los impactos negativos en materia de equidad en la protección y conservación de la naturaleza sean mínimos en las comunidades.

Además del ecosistema, afecta el patrimonio natural que conforman los ríos, en tanto estos constituyen para las comunidades el paisaje natural que incorpora recreación, vida y sustento económico.

Un ejemplo para ilustrar esto, es el del río Dormilón, ubicado en el municipio de San Luis en el departamento de Antioquia, en tanto

es de los san luisanos, pero no por un asunto de utilitarismo, sino porque nos volvemos responsables de la protección y conservación del río Dormilón ante la ciudadanía general; para que el Río Dormilón se proteja y conserve como un patrimonio cultural y ambiental de los san luisanos, por eso evitaremos proyectos extractivos. (VSRD)

Bajo este panorama, se constituyen organizaciones a partir de manifestaciones y marchas, como las realizadas por uno de los procesos de Antioquia articulado en su momento al Movimiento Colombiano Ríos Vivos, que realizó una de sus primeras manifestaciones caminando desde el sector conocido como El Bombillo, en el Valle de Toledo, hasta Medellín, y permanecieron en la Universidad de Antioquia por aproximadamente ocho meses, para exigirle al gobierno departamental que los escuchara y detuviera la construcción de la represa Hidroituango; en consecuencia, se conformaron como un grupo el Movimiento Ríos Vivos que se articuló al Movimiento Nacional.

Igualmente, sucedió con la organización Vigías del Río Dormilón, comenzaron mediante "reflexiones y encuentros espontáneos por los impactos que generaron la construcción de proyectos hidroeléctricos en la población" (VSRD) y así da origen a un movimiento que hasta la fecha continúa trabajando por la protección del recurso hídrico de la zona.

Asimismo se encuentra la Asociación Campesina Antioqueña (ACA), que comienza por el paro cafetero,

ven la necesidad de que la comunidad se organice y trabaje en colectivo por la lucha de los derechos. Trabajan alrededor del tema de economía campesina, se dieron cuenta que si no se unen como comunidad, no llegan a ningún lado. (ACA)

Así pues, las organizaciones y los movimientos sociales son movimientos de esperanza, según lo plantea Dinerstein (2013b), se convierten en

la afirmación de la necesidad vital de abrir espacios desde donde recuperar el horizonte de los sueños colectivos y repensar sus formas y contenidos. Si bien, por un lado, todo movimiento de dominación entiende como necesaria la derrota física o simbólica de la resistencia y, por otro lado, todo movimiento de resistencia tiene como objetivo el logro del cambio social, la determinación colectiva de proponer y anticipar, a través de la práctica concreta, alternativas a la realidad capitalista llevada adelante por estos movimientos contra la hegemonía neoliberal es notoria y novedosa. (p. 161)

*Ecología política, autonomía y participación social, discursos que fundamentan su acción.* Las organizaciones y movimientos sociales entrevistados tienen clara su postura de resistencia ante la construcción de mega y medianas hidroeléctricas y hacia la producción e industrialización de empresas que se están trasladando a las regiones campesinas llevando la contaminación y ocasionando daño a la producción limpia que se da en los cultivos.

En este sentido, la Asociación Campesina Antioqueña (en adelante ACA) tiene como uno de sus pilares para retomar la producción limpia el uso de no químicos y abonos y fertilizantes naturales, tradición retomada de sus ancestros, porque reconocen los daños ambientales que los químicos ocasionan en la tierra, el agua y el aire. Además, buscan generar propuestas de soberanía alimentaria con el apoyo de la agroecología.

Consideran que cultivar limpio es contribuir a mitigar el cambio climático; dejar de utilizar químicos y plásticos aporta a la no contaminación de la tierra. Por ello, con la comunidad desarrollan labores pedagógicas de toma de conciencia desde acciones concretas enfocadas en el cuidado de la fuente de agua y la limpieza de las quebradas, para lo cual se articulan con otros procesos para la defensa de este líquido, que valoran no como un recurso, sino como un bien común de la humanidad.

Sin duda alguna, la resistencia que realizan es por una vida digna en el territorio que habitan y los habita; es decir, el territorio trasciende lo físico y está configurado por el entramado del tejido social que constituye unas maneras de vivir, de luchar, de vincularse con los otros, de trabajar por el sustento diario, de recrearse, de construir historia y de relacionarse con la naturaleza.

Defienden su dignidad como población campesina; luchan por exigir ante el Estado la defensa y el derecho a la vida de los líderes que defienden el territorio “y que están acabando con sus vidas por el simple hecho de exigir, de decir la verdad y defender sus tierras” (ACVC).

Por eso, cuando los habitantes aledaños al río Cauca no pueden pescar porque los niveles del agua son tan bajos que los peces mueren, la comunidad también muere, porque ha construido alrededor del agua formas de vinculación significativas en tanto esta y los modos artesanales de pescar les dan vida y son su sustento.

Igualmente, no solo los peces escasean, “Hidroituango nos ha dejado sin trabajo, sin medios de subsistencia, acabó más de 4700 hectáreas de bosque seco tropical, que era lo que teníamos en este cañón, por eso nos seguimos resistiendo” (MRVA). Cuando ese entramado es roto por lo otro de una manera

invasiva, se responde con la resistencia, mediante acciones de participación social como la creación de organizaciones y movimientos sociales, de acuerdo con Dinerstein (2013b):

Una forma eficiente de oposición, en tanto siempre tienen el objetivo de producir cambios radicales, y con ello, desafían lo que es (y sus normas y valores), confrontan al poder, generando nuevas dinámicas políticas y produciendo cambios radicales. En este sentido, son 'autónomos' y por ello capaces de experimentar y liderar profundas transformaciones sociales. (p. 159)

En términos generales, se vislumbra en los discursos de las organizaciones entrevistadas la autonomía, la participación social y comunitaria, y la justicia ambiental, que buscan una armonización de los territorios, "los humanos con la naturaleza para lograr sobrevivir en el planeta como especie, porque estamos atravesando una crisis civilizatoria y climática, entonces puede que esto pase, pero está en alto riesgo la civilización humana" (Comunidades SETAA).

## **Chile**

A continuación, se presentan las opiniones de los líderes de las organizaciones y movimientos socioambientales que participaron en la investigación, las cuales dan cuenta de tres categorías: (1) propósitos para organizarse; (2) referentes que fundamentan su acción y (3) su accionar en relación con la política pública.

### **Propósitos para organizarse**

En esta categoría las opiniones y testimonios de los líderes fueron:

*El Movimiento por el Agua y el Territorio—MAT*

El MAT, que es un movimiento por el agua en los territorios, tiene su origen en el movimiento llamado *Aguante la vida*, que se dio en la época pos terremoto (2010), y en el Maule tiene como su hito más importante lo que ocurrió ahí con el Radal Siente Tazas, cuando un personaje desvió el río y se estuvo secando el cauce; y ese año, junto con Cata Molina y otras personas, se comienza a armar a nivel nacional, específicamente en Chile central, desde la cuarta a séptima región, el movimiento por el agua y los territorios. Los propósitos del movimiento nacen por alguna forma tratar de articular a todos los movimientos y personas, y ponerlos bajo el paraguas de poder hacer defensa del territorio y de las aguas, utilizamos de las aguas porque entendemos que el agua de mar, aguas subterráneas, el agua en sus distintos estados debiera ser protegida y son sujetas a nuestras demandas.

### ***Consejo Ecológico de Molina***

El Consejo Ecológico de Molina nació por allá, el año 1988 de manera informal y el año 1991 de manera formal, y su preocupación principal es, bueno ya estaban saliendo los temas de calentamiento global, basurales y la preocupación por el Parque Inglés, que en ese tiempo se iba a rematar, y ahí comenzó la defensa por ese territorio para que pasara a ser un área de protección para luego convertirse en Parque Nacional, gracias al trabajo nuestro más el trabajo de otra gente, algunas autoridades, etc. El Consejo Ecológico es una organización comunitaria ecológica que la componemos personas naturales, casi es todo medio familiar y amigos, no tiene una adherencia política partidaria y en sus objetivos se plantea la protección, educación y denuncia ambiental. Esos son los tres ejes que manejamos nosotros en forma paralela.

### ***Escuela Agrícola Palquibudi***

El propósito de la Escuela Agrícola Palquibudi es impartir un diplomado en Desarrollo Rural, el diplomado dura dos años, son clases que se hacen un fin de semana al mes, por lo tanto, serían 20 fines de semana. En primer el lugar es gratuito, de calidad y sin fines de lucro, esas son nuestras tres características, y también nosotros nos declaramos como autónomos e independientes, es decir, que no recibimos plata ni del Estado ni de empresas, por lo tanto, eso significa que nuestro certificado no es reconocido por nadie, o sea, es parte de la filosofía nuestra. Para nosotros, lo llamamos proyecto de vida porque creemos que la educación es la gran

herramienta para transformar la sociedad, entonces cualquier esfuerzo para nosotros vale la pena, e invertimos el dinero como la inversión inicial y ahora tenemos que generar un modelo de sustentabilidad.

## ***Sur Maule***

Desde el área *Territorio y Comunidades Sustentables* estamos desarrollando un trabajo en lo que es un modelo de gestión de turismo rural de base comunitaria con las comunidades del ramal Talca-Constitución. Ese es el proyecto puntual, pero en los años también hemos estado desarrollando otras iniciativas que tienen que ver con sustentabilidad urbanas, gestión de residuos, hemos trabajando en la línea de la agricultura ecológica, en la ciudad, la agricultura urbana, el huerto urbano como una experiencia que desarrollamos en barrio Independencia en Talca y, en general, estamos intentando hoy día desarrollar un enfoque de trabajo que nos permita en definitiva plantear una visión alternativa de la sustentabilidad en los territorios, que se basa en la idea de que desde estos se construyen sus sustentabilidades del mismo, más que adoptar la idea simplemente del desarrollo sustentable, que es otro cosa desde la mirada que nosotros tenemos. Tratamos de generar ideas, proyectos y trabajamos mucho en el trayecto del ramal, en general con un interés por seguir profundizando en las realidades de los territorios rurales, visibilizar el campo de la conflictividad socioambiental del Maule; también estamos mirando con un ojo crítico el tema del extra-activismo forestal y todo lo que ha pasado con las ruralidades de la región a propósito de lo que fue la consolidación del modelo forestal chileno.

### ***Referentes que fundamentan su acción***

En esta categoría las opiniones y testimonios de los líderes fueron:

#### ***Movimiento por el Agua y el Territorio***

Un movimiento social, por definición, es una carrera de bicicleta, no es un maratón donde corre el mismo competidor; acá llega uno y sale otro, porque se trabaja desde la voluntad, del compromiso, de la conciencia, no desde la experiencia individual y no un discurso individual, desde lo colectivo . . . . Debe haber, pero a lo mejor

no de manera explícitamente reconocidos, pero sí sus ideas, como Enrique Dunk, profesores de Colombia, de gente que ha escrito de ecología política; pero de lo que es movimiento social fundamentalmente, Enrique Dunk, un mexicano que ha escrito mucho sobre los movimientos sociales y movimientos sociales ambientales.

### *Consejo Ecológico de Molina*

Yo le pondría así, más o menos: ecología comunitaria. Como referente, así más o menos, no tenemos una postura teórica muy clara, siempre hemos ido construyendo en la medida que vamos pudiendo; también porque la mayoría que participamos y estamos activas somos mujeres. Somos como del área social y no tenemos muchas veces conocimiento de los aspectos más técnicos de la ecología como son la biología, la geología, etc. Entonces sí pensamos por supuesto que tenemos una ecología política, porque de todas maneras hacemos un trabajo para que esta forma de vida sea una forma de construcción colectiva también, de la ecología profunda, desde validar el ser más pequeño, siempre preocupados de todas las vidas. Ahí se nos van sumando otras teorías como el feminismo comunitario, como las teorías del buen vivir, en general pensamos bastante en las formas de vida y de organización que tenían los pueblos originarios. En verdad no lo tenemos muy conversado o reflexionado, más bien nos guiamos por el actuar o el hacer.

### *Escuela Agrícola Palquibudi*

Hay de varios lados, por un lado, está lo que es la educación popular, Paulo Freire, esa meta; el otro tema que nosotros tenemos viene de la propuesta educativa, viene de que nosotros somos budistas, o sea, nosotros tenemos una propuesta de Tsunesaburo Makiguchi, the Japanese educador que creó [y fue el primer presidente de la Sōka Kyōiku Gakkai, predecesora de] la Soka Gakkai Internacional... y ahí es donde surge el concepto de “educación soka” [educación basada en valores]. Entonces juntamos estas cosas y en particular, todas las fundadoras son hijas de campesinos, entonces son personas que conocen profundamente la problemática del campesino.

## *Sur Maule*

La primera gran cosa es que partimos desde la puesta en problema de la noción de desarrollo, esa es la primera apuesta, en cierta medida vamos concluyendo que efectivamente la noción de desarrollo en su historia, finalmente constituye el gran proyecto colonizador sobre Latinoamérica y sobre nuestros pueblos y nuestras realidades, y que no ha tenido precisamente -no tiene nada que ver- con lo que nosotros hemos sido, como un proceso histórico marcado fuertemente por la modernidad, que es un gran enfoque; la modernidad como perspectiva que se auto justifica y que se mantiene y da cuenta de todas las verdades que existen. Desde esa problematización y desde la vuelta a la idea de desarrollo sustentable, en realidad en mi formación yo me fui formando en la idea de ecología política y sustentable en su examen conceptual; al examinar la noción, la desarrollo por un lado. Y el enclave sustentable; sustentabilidad, digamos, había algo que colisionaba de frente. No obstante, eso no significaba para nosotros necesariamente descartar en ese minuto la idea de la sustentabilidad, puesto que de todas maneras hoy en día es parte de un enclave de sentido común para poder trabajar ciertos temas en nuestro contexto cultural, más de que la palabra que no sea lo mejor, para dónde queremos llegar o queremos decir.

### *Su accionar se relaciona con alguna política pública*

En esta categoría las opiniones y testimonios de los líderes fueron:

#### *Movimiento por el Agua y la Tierra*

Nosotros hemos participado de políticas públicas, entendiéndolas como acciones de gobierno. El MAT ha participado de mesas de diálogo, a mesas de agua, sobre todo en su comienzo, pero con los años te das cuenta de que eres utilizado, eres engañado, participas de las instancias, es como que haya una reunión ahora y en la conferencia de prensa dé algo totalmente diferente a algo que hablamos, y eso pasa más de una vez ... . Se trabaja un año sobre un plan de cuencas con expertos, pero igual ese año la autoridad sale con algo igual al principio; eso ha llevado que últimamente ya no se participe mucho de la política pública, porque como somos pocos, ya articularse como un movimiento con todo lo que implica con comisiones,

el trabajo territorial, todo lo que se hace, para estar en esos espacios que ya se sabe que son fuga de energía; es mejor que te pongan la chapa para la gente que no tiene un grado de conciencia como “alternativo” o como gente marginal, pero entendemos la política pública como otro espacio, como nosotros generar políticas públicas o generar espacios de participación en los territorios, generar cabildos, nosotros estamos teniendo cabildos por el agua hace 8 años. Antes del despejar social, nosotros veníamos en cabildos por el agua hace un año de manera intensa, acá en el Maule hicimos como 50 cabildos, habíamos ido al campo, a las APR a hacer cabildos. Entonces, si entiendes políticas públicas a aquellas acciones del estado, estamos marginados por lo que te expliqué; pero si entendemos política pública como la acción pública, que no necesariamente viene dirigida por el Estado, la venimos haciendo hace rato.

### ***Consejo Ecológico de Molina***

Nosotros estuvimos porque somos parte del Comité Ambiental Comunal, y ahí estuvimos en la construcción de la ordenanza ambiental. Participamos también en la ordenanza que hizo para el sector cordillerano y, bueno, en verdad cuando hay modificaciones al CEA no sé si tenemos mucha inferencia, pero expresamos nuestra opinión, le mandamos cartas a algunos parlamentarios expresando nuestra posición como grupo, pero así directo a nivel municipal, hemos participado en las ordenanzas medioambientales.

### ***Escuela Agrícola Palquibudi***

Mira, nosotros tenemos una mirada crítica hacia la política pública, por lo tanto, sentimos que las políticas públicas son neoliberales y poco ecológicas, y no nos sentimos identificados con eso y, por ejemplo, una política pública debería ser de desarrollo rural, de entender al campesino, a la sustentabilidad de las cosas, el género, la inclusión, nosotros, o por lo menos, yo no me siento identificado con las políticas públicas.

## *Sur Maule*

El trabajo es multisectorial en los proyectos, se van dando en cuanto los proyectos se desarrollan. Generalmente participamos en los concursos, con proyectos y ahí no necesariamente dialogan, entonces se constituyen los espacios sectoriales, pero son a propósito del proyecto puntal y no particular. Aunque se sitúan en un momento histórico de una comunidad, generalmente se tematiza desde ahí, el proyecto te obliga a ser multisectorial. Ahí nuestro enfoque tiene que ver con fortalecer a la comunidad para que ellos tengan espacio de incidencia, en particular, lo que estamos haciendo hoy en el Ramal sin que nadie nos haya asignado un rol nos ha ido tocando mediatizar la re-vinculación de los espacios decisionales con las comunidades del Ramal.

## Conclusiones

Un gran número de pruebas demuestra que los grupos de bajos ingresos soportan mayores riesgos ambientales en sus barrios, lugares de trabajo y entornos en contraste con otros grupos demográficos. Esto puede explicar por qué, en la última década, los líderes socioambientales de base han tratado de influir y cambiar la forma en que los gobiernos aplican las leyes medioambientales, sanitarias y de derechos civiles. Las comunidades se han organizado, educado y empoderado para forzar cambios en la forma en que se administran las regulaciones gubernamentales y las políticas ambientales. La justicia medioambiental, por tanto, engloba un amplio conjunto de preocupaciones sobre la relación entre los grupos marginados y las cuestiones medioambientales. También integra las preocupaciones relativas a la naturaleza sesgada de la política medioambiental que da lugar a la exposición desproporcionada de los grupos marginados a los entornos contaminados y a su escasa participación en las soluciones de los problemas medioambientales.

Esta investigación ha permitido explorar la desigualdad territorial o los crecientes desequilibrios generados por los proyectos extractivistas. Tanto en Chile como en Colombia, los fragmentos de las entrevistas citadas muestran cómo las comunidades organizadas colocan sus necesidades y propuestas en la agenda socioambiental, y que su agenda surge de la experiencia de luchar continuamente por la justicia ambiental, cuya concepción se fundamenta en sus principios y creencias. Las voces y las historias de los líderes de las organizaciones y movimientos socioambientales se han conectado con la literatura pertinente para explorar la utilidad de la justicia ambiental y, por extensión, para considerar los desafíos para una mayor investigación e intervenciones enriquecidas por parte de los profesionales del trabajo social.

Esta investigación espera avanzar en la comprensión de los contextos internacionales y los problemas ambientales globales en la literatura del trabajo social, en línea con el trabajo de autores y activistas que han ampliado el concepto de justicia ambiental más allá del enfoque tradicional para considerar los conflictos ambientales en diferentes tipos de comunidades marginadas en todo el mundo. Los argumentos para ampliar los estudios sobre justicia medioambiental y el activismo son sólidos porque, si examinamos los problemas medioambientales a nivel internacional, encontramos una exposición desproporcionada similar, a nivel nacional, a los peligros y a la degradación del medio ambiente entre aquellos que son pobres, menos educados y menos poderosos económica y políticamente.

Al conocer y acercarse a las organizaciones y movimientos socioambientales, los trabajadores sociales tienen la oportunidad de abordar el grave impacto de la crisis medioambiental en el bienestar de las personas con las que entran en contacto. Por lo general, la respuesta al cambio climático en el ámbito del trabajo social se centra en cuestiones como la reducción del riesgo de catástrofes, las poblaciones desplazadas por el medio ambiente y la adaptación y resiliencia de las comunidades al cambio medioambiental. Es posible adoptar una perspectiva más amplia. Los trabajadores sociales, que son capaces de ver la complejidad de

una situación y de mediar entre grupos en conflicto, pueden utilizar sus habilidades para contribuir proporcionando una mayor visibilidad a los retos a los que se enfrentan las organizaciones y movimientos socioambientales.

Las cuestiones relacionadas con la crisis medioambiental están pasando de la periferia de la preocupación social al centro de atención. Para que la humanidad pueda hacer frente a este desafío, la simbiosis entre la ecología de las sociedades humanas y el entorno físico se convertirá en un componente esencial en la teorización e intervenciones del trabajo social y sus profesiones afines.

En resumen, el entorno físico y la naturaleza están en peligro si no se integran en una orientación colectiva profundamente ecológica. Esta orientación garantizará que la búsqueda del progreso y el crecimiento no se produzca en detrimento y desvinculación de la naturaleza. Sin esta conciencia, el trabajo social perpetuará la dominación de la sociedad occidental sobre la naturaleza y limitará las oportunidades de desarrollar una relación sostenible con la tierra.

## Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991.

Araya Pardo, M. F. (2015). *El Estado chileno y la tecnocratización del medio ambiente. Las estrategias discursivas en los acápite medioambientales de los programas de Gobierno en Chile postdictadura 1989-2013* [Trabajo de grado de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144871/El-estado-chileno-y-la-tecnocratizacio%CC%81n-del-medio-ambiente.pdf?sequence=1>

- Bergamini, K., Irarrázabal, R., Monckeberg, J. C., & Pérez, C. (2017). *Principales problemas ambientales en Chile: desafíos y propuestas*. Centro de Políticas Públicas UC. [https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2017/07/N%C2%BA95\\_Principales-problemas-ambientales-en-Chile.pdf](https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2017/07/N%C2%BA95_Principales-problemas-ambientales-en-Chile.pdf)
- Dinerstein, A. C. (Comp.). (2013a). *Movimientos sociales y autonomía colectiva. La política de esperanza en América Latina*. Capital Intelectual. [https://www.academia.edu/2951322/Movimientos\\_Sociales\\_y\\_Autonom%C3%ADa\\_colectiva\\_La\\_politica\\_de\\_la\\_esperanza\\_en\\_America\\_Latina\\_Ed\\_Ana\\_C\\_Dinerstein\\_Prólogo\\_Mabel\\_Thwaites\\_Rey](https://www.academia.edu/2951322/Movimientos_Sociales_y_Autonom%C3%ADa_colectiva_La_politica_de_la_esperanza_en_America_Latina_Ed_Ana_C_Dinerstein_Prólogo_Mabel_Thwaites_Rey)
- Dinerstein, A. C., (2013b). Autonomía y esperanza. La nueva gramática de la emancipación social. En A. C. Dinerstein, *Movimientos sociales y autonomía colectiva. La política de esperanza en América Latina* (pp. 147-172). Capital Intelectual. [https://www.academia.edu/2951322/Movimientos\\_Sociales\\_y\\_Autonom%C3%ADa\\_colectiva\\_La\\_politica\\_de\\_la\\_esperanza\\_en\\_America\\_Latina\\_Ed\\_Ana\\_C\\_Dinerstein\\_Prólogo\\_Mabel\\_Thwaites\\_Rey](https://www.academia.edu/2951322/Movimientos_Sociales_y_Autonom%C3%ADa_colectiva_La_politica_de_la_esperanza_en_America_Latina_Ed_Ana_C_Dinerstein_Prólogo_Mabel_Thwaites_Rey)
- García, A., & Varón, D. (2018). La sentencia del río Atrato. Un paso más allá de la Constitución Verde. En N. Orduz Salinas (Ed.), *La corte ambiental. Expresiones ciudadanas sobre los avances constitucionales* (pp. 297-315). Heinrich Büll Stiftung.
- Gentes, I. (2003). La gestión ambiental. ¿Imperativo ecológico o propiedad privada? Algunas experiencias del caso chileno. *Nueva Sociedad*, (188), 100-118. <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/empresasindigenas/docs/2210.pdf>
- Gómez, O. A. (2019). Fracking: la intensificación de un modelo decadente que nos impide mirar al presente. En N. Orduz Salinas (Ed.), *La inviabilidad del fracking frente a los retos del siglo XXI* (pp. 11-42). Heinrich Büll Stiftung.

Ley 99 de 1993. [Congreso de Colombia]. *Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial (45.196).

Ley N. ° 20.417 (2010). Ministerio de la Presidencia de Chile. *Crea el ministerio, el servicio de evaluación ambiental y la superintendencia del medio ambiente.*

Ministerio del Medio Ambiente. (2014). *Informe final: Primera Encuesta Nacional de Medio Ambiente: Opiniones, Comportamientos y Preocupaciones.* [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/05/Informe-Final-Primera-Encuesta-Nacional-de-Medio-Ambiente\\_Final.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/05/Informe-Final-Primera-Encuesta-Nacional-de-Medio-Ambiente_Final.pdf)

Ministerio del Medio Ambiente. (2019). *Quinto Reporte del Estado del Medio Ambiente.* Gobierno de Chile. <https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/12/REMA-2019-comprimido.pdf>

Moyano Díaz, E., Moyano Costa, P., & Palomo Vélez, G. (2015). Creencias ambientales e ideología en la población chilena. *Universum*, 30(2), 219-236.

Piña Burgos, M. E. (2017). *Análisis jurídico-técnico de las vías de evaluación ambiental en Chile (declaración y estudio de impacto ambiental) y su relación con los principios rectores que la sustentan* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151058/An%C3%A1lisis-jur%C3%ADdico-t%C3%A9cnico-de-las-v%C3%ADas-de-evaluaci%C3%B3n-ambiental-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez Naranjo, N., & Tobar Carreño, G. R. (2021). Organizaciones y movimientos socio-ambientales en Antioquia, Colombia y Curicó, Chile: Avances en sus demandas, actores y colectivos que forman parte de su experiencia. *Cuadernos de Trabajo Social*, (22), 41-56. <http://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/198/196>

Sánchez Pérez, G. (2002). Desarrollo y medio ambiente: Una mirada a Colombia. *Economía y Desarrollo*, 1(1), 79-98. <http://uac1.fuac.edu.co/revista/M/seis.pdf>

Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). (s.f). Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).



## Defensa por el agua y desarrollo territorial: experiencia de Vigías del Río Dormilón. Una mirada del Semillero Ambiente, Planeación, Desarrollo y Trabajo Social

**Ana Inés Valencia López**

Universidad Católica Luis Amigó

Correo electrónico: [ana.valencialo@amigo.edu.co](mailto:ana.valencialo@amigo.edu.co)

**Carolina Ospina González**

Universidad Católica Luis Amigó

Correo electrónico: [carolina.ospinaon@amigo.edu.co](mailto:carolina.ospinaon@amigo.edu.co)

**Daniel Cardona Jaramillo**

Universidad Católica Luis Amigó

Correo electrónico: [daniel.cardonaja@amigo.edu.co](mailto:daniel.cardonaja@amigo.edu.co)

**Lina Marcela Vera Flórez**

Universidad Católica Luis Amigó

Correo electrónico: [lina.verafl@amigo.edu.co](mailto:lina.verafl@amigo.edu.co)

**Valeria Molina Soler**

Universidad Católica Luis Amigó

Correo electrónico: [valeria.molinaso@amigo.edu.co](mailto:valeria.molinaso@amigo.edu.co)

## RESUMEN

El desarrollo territorial y la conservación ambiental han sido conceptos tratados de manera aislada, existiendo una relación de discordancia que de una u otra forma se ve reflejada en la degradación ambiental y en la crisis económica actual; de allí, la importancia de incursionar en una perspectiva integradora que contribuya a un verdadero desarrollo territorial, por lo que se realiza un análisis crítico del proceso de participación social del movimiento ciudadano Vigías del Río Dormilón, quienes en busca de la protección de sus reservas hídricas han emprendido acciones que trascienden de la dimensión ambiental, a la dimensión cultural, social, educativa, política y económica, lo que genera un desarrollo local sostenible que pone de manifiesto la dupla defensa ambiental-desarrollo territorial, como elementos fundamentales para contrarrestar la crisis socioambiental.

## PALABRAS CLAVE:

Conservación del agua; Desarrollo comunitario; Movimiento social; Patrimonio natural; Territorio.

## Introducción

Por medio de la presente ponencia se busca dar a conocer las acciones de Vigías del Río Dormilón, que aportan al desarrollo territorial a partir de la defensa del afluente que lleva el mismo nombre, ante proyectos de generación de energía hidráulica, los cuales amenazan la biodiversidad del municipio de San Luis y, por otro lado, afectan los ámbitos social y cultural, así como lo menciona el periódico La Prensa Oriente:

El río para nosotros es un símbolo de memoria, de resistencia, lo que les vamos a dejar a las futuras generaciones. El río no es solo piedras, hemos hecho caminatas y es un punto de encuentro para la comunidad. Para nosotros es muy significativo. (Se agudiza la protesta social por instalación de PCH en el río Dormilón, 20 de junio de 2019, párr. 15)

En este sentido, la experiencia de Vigías del Río Dormilón es un interés de estudio para el Trabajo Social, debido a que permite abrir los campos de los saberes, construir y fortalecer los procesos de toma de conciencia y de movilización que emprenden las comunidades en pro del desarrollo territorial, que en palabras de Sthör (1981) es:

El proceso integral de ampliación de oportunidades para las personas, los grupos sociales y las comunidades organizadas territorialmente en mediana y pequeña escala, y de movilización de toda la gama de sus capacidades y recursos en favor del bien común, en términos sociales, económicos y políticos. (p. 2)

Además, esta ponencia hace parte de la investigación “Aprendizajes del trabajo social, a partir de las prácticas y saberes de los movimientos y organizaciones sociales en el marco de la justicia medioambiental en Antioquia, Colombia y Maule, Chile”. El enfoque es cualitativo de tipo fenomenológico, entendiendo la fenomenología desde Báez y Pérez de Tudela (2014) como,

la tarea de descubrir y describir las esencias (lo subjetivo) y las relaciones esenciales que se dan en las realidades que se investiga, es la perfección en el mirar, es decir, abordar los fenómenos con una disposición desprejuiciada, lo que hará posible que capte las realidades, lo que tienen de propias, sin añadidos personales. (p. 310)

Se retoma lo dicho, con el fin de dar cuenta de una realidad social y el papel que ha jugado el movimiento Vigías del Río Dormilón en torno a la defensa del recurso hídrico, toda vez que la defensa del agua en el municipio de San Luis aportó a la reivindicación del territorio, puesto que se logró una visión concientizadora por parte de la ciudadanía sobre el verdadero desarrollo territorial, en donde la base principal de la economía no se centra en la explotación de la naturaleza, sino que se logra mediante la articulación y cohesión comunitaria para un mismo fin.

## Reflexión

El movimiento social Vigías del Río Dormilón se ubica en el municipio de San Luis, Oriente Antioqueño. Es de resaltar que esta región es privilegiada por su diversidad ecosistémica y sus reservas hídricas, que han llamado la atención de diferentes entidades que buscan aprovechar el potencial natural con la implementación de proyectos minero-energéticos que afectan el ecosistema natural y social del territorio, siendo estos algunos de los eventos que han llevado a la movilización de diferentes líderes sociales.

Tal es el caso de Vigías del Río Dormilón, movimiento que desde el año 2010 ha emprendido acciones colectivas en defensa de la preservación y conservación de su recurso natural, al cual le dan gran valor, ya que, como lo expresan Giraldo García et al. (2016):

El devenir histórico de los sanluisanos ha estado profundamente ligado al río Dormilón, lo que lo constituye en uno de los referentes patrimoniales que tienen sus pobladores, ha sido de gran significado en la construcción social del pueblo, destacándose como fuente de recreación, de convivencia pacífica, de alimento, de energía y de desarrollo económico debido a las actividades de pesca y de turismo. (p. 17)

En tal sentido, se podría considerar que las actividades que giran en torno al río Dormilón han sido un generador de expresión social y cultural, que permite el intercambio de saberes, costumbres y conocimientos, donde confluyen vínculos comunitarios y de relacionamiento.

Ahora bien, como lo expresa uno de los participantes de la investigación realizada con el movimiento Vigías del Río Dormilón (MVRD, 2020), las acciones en defensa del agua, por este lideradas, han sido el resultado de todo un proceso organizativo, un “ejercicio de ciudadanía”, en tanto en 2010 se realiza la primera acción de protección a favor del río, recurriendo a un mecanismo de control político como ciudadanos que intervienen e inciden en las decisiones que se toman dentro de su territorio; seguidamente, en 2012 se constituyó oficialmente el movimiento con base fundamental en “la participación de toda la comunidad” (MVRD, 2020), además del valor que se le otorga a la “difusión, deliberación y socialización de la información” (MVRD, 2020) como estrategia de protección.

El Semillero de Ambiente, Planeación, Desarrollo y Trabajo Social inicia una investigación de tipo cualitativo con la que pretende realizar un acercamiento a la experiencia que ha tenido Vigías del Río Dormilón durante todo su proceso de organización y movilización social, para posteriormente identificar los elementos claves que han incidido en el desarrollo territorial. Dice Boisier (1999):

La clave del desarrollo radica en la sinergia que puede generarse mediante la articulación cohesionada e inteligente de los factores causales, lo que presupone un complejo y permanente proceso de coordinación de decisiones que pueden ser

tomadas por una multiplicidad de agentes o actores, cada uno de los cuales dispone de un amplio abanico de opciones de decisión, que deben ser transformadas en una matriz dirigida al desarrollo. (p. 28)

Este movimiento, bajo su premisa de proteger y preservar su recurso hídrico, ha emprendido acciones que le han otorgado un reconocimiento social, político e institucional, entre estas, gracias a los mecanismos de participación, utilizó la denuncia pública para informar a la comunidad acerca de los perjuicios que el mal uso del caudal hídrico traería a los sanluisanos, y habilitó espacios de reflexión para ir develando que el proyecto no significaba progreso; lo que llevó a “un cambio de imaginario colectivo, se pasó de creer que el proyecto significaba progreso a la indignación y crítica generalizada” (Giraldo García et al., 2016, p. 48).

Dicho lo anterior, y desde la perspectiva de Giraldo García et al. (2016), la denuncia pública se centró en tres procesos: enfoque de soberanía popular, enfoque en derechos humanos y mecanismos y herramientas de participación como las asambleas comunitarias, el derecho de petición, análisis de actores y audiencias públicas; ello permitió el desarrollo al interior de su comunidad y dejó así una clara postura de Vigías del Río Dormilón ante los diferentes procesos y lo que para ellos significa su riqueza hídrica.

Es a partir del sentido que el movimiento Vigías del Río Dormilón le da a su territorio, que sus procesos han estado enmarcados en una construcción constante de aprendizaje, la cual ha sido utilizada para incidir en las acciones que buscan la apropiación del río; tal es su implicación, que lograron influir en la no concesión de dos licencias ambientales, lo que permitió salvaguardar la comercialización del recurso hídrico y, por ende, evitar afectaciones ambientales y sociales a gran escala.

Ahora bien, la acción social de Vigías del Río Dormilón no solo ha estado enmarcada en la lucha y resistencia de este recurso, también ha estado guiada por el sentido social que emerge alrededor de este, lo que permitió la construcción de tejido social en relaciones de respeto y unión, logrando que a hoy el “99 % de la comunidad sanluisana tenga una conciencia colectiva sobre la importancia del mismo” (Participante de investigación, MVRD, 2020).

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo territorial se entiende como una apuesta que, según Capello (2018, como se cita en Llanez & Sacristán, 2021), gira en torno a “una serie de relaciones de identidad, historia y cultura además de los procesos de transformación productiva que puedan tener los seres humanos en su relación con la naturaleza” (p. 258), y no como la concepción de desarrollo economicista lo ha hecho ver, que solo se logra mediante la construcción e implementación de grandes proyectos hidroeléctricos en las regiones.

Cabe resaltar que “la dimensión ambiental es otra variable clave que contempla el desarrollo territorial. Desde aproximaciones históricas se puede apreciar que la planeación del desarrollo territorial en sus inicios partía de consideraciones ambientales, pero posteriormente quedó en función del crecimiento económico” (Friedmann & Weaver, 1981, como se cita en Llanez & Sacristán, 2021, p. 268). Sin embargo, la realidad de los territorios deja en evidencia que no es mediante la explotación del recurso ambiental que se logra el desarrollo económico.

Es así, como el movimiento Vigías del Río Dormilón tiene incidencia en el EOT —Esquema de Ordenamiento Territorial— (Alcaldía de San Luis, 2017); su participación permitió que se clasificara al río Dormilón dentro del sistema local de áreas protegidas y que se catalogara como patrimonio cultural por la historia de contemplación, asentamientos ancestrales y usos de los balnearios naturales. Proceso que se logró mediante el estudio, conocimiento y apropiación de herramientas jurídicas, que establecen el derecho de las comunidades en cuanto a las políticas de protección ambiental.

Además, se destaca la reconstrucción, análisis y estudio reflexivo del proceso socio-histórico que ha tenido el movimiento mediante la sistematización de su experiencia, la cual narra los aciertos, desaciertos, relaciones sociales, construcción colectiva de saberes y fortalecimiento de capacidades a nivel interno en pro de la protección y defensa del recurso hídrico.

Todo lo anterior da cuenta del fortalecimiento de la relación hombre-naturaleza que establece el movimiento Vigías de Río Dormilón; en palabras de Giraldo Vélez (2007), "el ser humano como identidad étnica y cultural existe gracias a una comunidad ambiental, histórica y de acción" (p. 47).

En consecuencia, esto ha permitido la construcción de vínculos de respeto y significado con el ambiente, que ha dinamizado la participación y consolidación de una estructura social activa en la que han interferido diferentes actores (empresarial, público-administrativo y jurídico).

Así se ha resignificado el territorio dentro del proyecto de vida de la comunidad, siendo este el primer paso para tejer un desarrollo territorial sostenible e innovador, puesto que no se trata de un simple crecimiento económico, sino de un desarrollo que está en simetría con su riqueza natural, cultural y simbólica.

Finalmente se puede evidenciar que la organización de los movimientos a favor del ambiente ha contribuido de manera significativa a la construcción de desarrollo territorial, desde una perspectiva innovadora que integra la dimensión ambiental, social y productiva de las regiones, que rescata la movilización, la identidad con el territorio, la toma de conciencia ciudadana, la cohesión de la comunidad que se encamina hacia un mismo fin, siendo este el caso de Vigías del Río Dormilón.

## Conclusiones

Vigías del Río Dormilón ha fijado un precedente a nivel regional en los movimientos socioambientales, ya que articula la defensa del recurso hídrico con la socialización, subsistencia, bienestar humano y crecimiento económico dentro del territorio.

De otro lado, el desarrollo social, económico y político de las comunidades que han sido influenciadas por el Movimiento, se encuentra íntimamente relacionado con su capacidad para incidir en otras instancias locales de toma de decisiones; de ahí que para ser un proceso eficaz, es imprescindible que las comunidades se encuentren organizadas, informadas, conscientes y comprometidas respecto a sus realidades.

De igual manera, la participación comunitaria del movimiento ha logrado una mirada integral que resignifica el desarrollo territorial, en donde la economía no se centra en la explotación de la naturaleza, sino en la conservación del ecosistema para las futuras generaciones.

Además, se convierte en referente de los movimientos socio-ambientales en pro de la defensa del río como sujeto de derechos; y, en lo académico y empresarial, como una estrategia ante los desafíos actuales que demanda la crisis ambiental.

## Referencias

- Alcaldía de San Luis, Antioquia. (2017). *Revisión y ajuste del esquema de ordenamiento*. Concejo Municipal San Luis.
- Báez y Pérez de Tudela, J. (2014). *El método cualitativo de investigación desde la perspectiva de marketing: el caso de las universidades públicas de Madrid* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://core.ac.uk/download/pdf/33103216.pdf>
- Boisier, S. (1999). *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*. Naciones Unidas, CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2189/1/S9860432\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2189/1/S9860432_es.pdf)
- Giraldo García, E., Arias Morales, J., Arias Franco, J., Naranjo Giraldo, C., Gómez Ocampo, D., García Ceballos, B., Martínez Castaño, U., Gómez Álzate, J., & Flórez Agudelo, E. (2016). *El Dormilón que nos despertó. Sistematización del proceso ciudadano para la protección y defensa del Río Dormilón*. Corporación de Conciudadanía. <https://conciudadania.org/images/contenidos/libros/SistematizacionDormilon.pdf>
- Giraldo Vélez, L. A. (2007). El Trabajo Social y su aporte al desarrollo desde una perspectiva ambiental. *Revista Facultad de Trabajo Social UPB*, 23(23), 42-50.
- Llanez, H., & Sacristán, C. (2021). Desarrollo territorial y economía solidaria: análisis desde el concepto de desarrollo, el medio ambiente y la incorporación de las comunidades en una estrategia de desarrollo territorial. *Revista Tendencias*, 22(1), 254-278. <https://doi.org/10.22267/rtend.212201.163>

Se agudiza la protesta social por instalación de PCH en el río Dormilón. (20 de junio de 2019). *La Prensa Oriente*. <https://www.laprensaoriente.info/ambiente/se-agudiza-la-protesta-social-por-instalacion-de-pch-en-el-rio-dormilon.html>

Sthör, W. (1981). Desarrollo desde abajo: el paradigma de desarrollo de abajo hacia arriba, y de la periferia hacia adentro (documento CPRD-D/80). CEPAL.

Estas memorias hacen parte del segundo serial del área sociocomunitaria-ambiental, del Seminario intervención social, evento impulsado por el programa de Trabajo Social y la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, de la Universidad Católica Luis Amigó y que se realiza desde el año 2019, mediante la estrategia de fomento para la extensión y la investigación. Este espacio tiene el objetivo de fortalecer redes académicas con universidades e instituciones, de manera que se dinamice la generación, divulgación y apropiación social del conocimiento, en los temas de trabajo social y su interdisciplinariedad con las ciencias sociales, de planeación y medio ambiente.